

Santa María de la Alameda

Índice

Desarrollo histórico	197
Caracteres Generales	197
De los orígenes a la Edad Media	197
Siglos XVI, XVII y XVIII	199
Siglos XIX y XX	201
Notas	211
Relación de conjuntos y elementos seleccionados	215
Bibliografía	229

SANTA MARÍA DE LA ALAMEDA**Superficie**74.4 km²**Altitud**

1.420 m.

Distancia del municipio a Madrid

71 km.

Evolución de la población

1847	560	habitantes
1900	1.094	"
1930	1.071	"
1940	1.007	"
1950	851	"
1960	817	"
1975	759	"
1986	754	"
1995	717	"

Cursos fluviales

Ríos Cofio, de La Aceña, de Las Herreras,
Arroyos del Tobar, del Robledondo, de las
Hoyas.

Embalses del Tobar y de Robledo de Chavela

Carreteras

M-505, de Las Rozas de Madrid al límite de la provincia por La Paradilla
M-533, del Km 28 de la M-600 al Puerto de la Cruz Verde por Zarzalejo
M-534, del Puerto de la Cruz Verde a Navas del Rey por Robledo de Chavela
M-535, del Puerto de la Cruz Verde al límite de la provincia por Robledondo
M-538, de Santa María de la Alameda a La Paradilla
M-954, de la M-535 a La Hoya
M-955, de Santa María de la Alameda a Navalespino
M-956, de Santa María de la Alameda a Las Herreras

Vías férreas

Madrid-Irún, por Ávila

Vías pecuarias

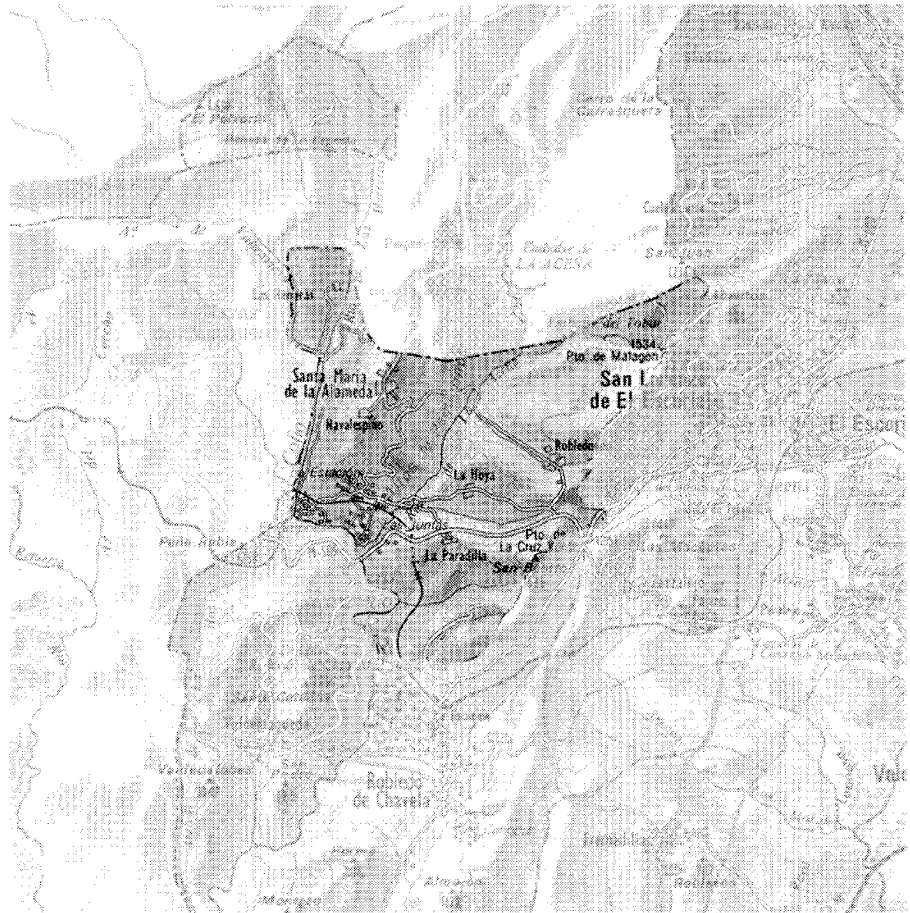
Cañada Real Leonesa. Colada de la Cruz Verde

Entidades de población

Santa María de la Alameda, La Estación, La Hoya, La Paradilla, Las Herreras, Navalespino, Robledondo

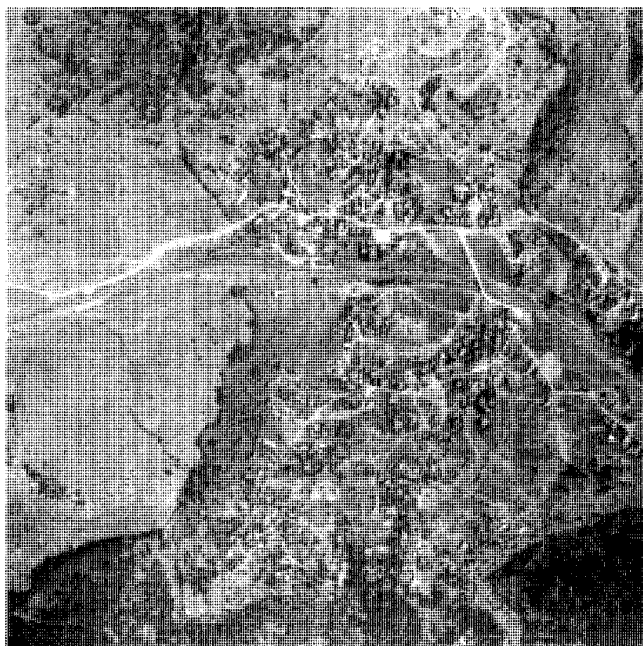
Urbanizaciones

Molino Nuevo, El Pimpollar, Umbria de los Gallegos

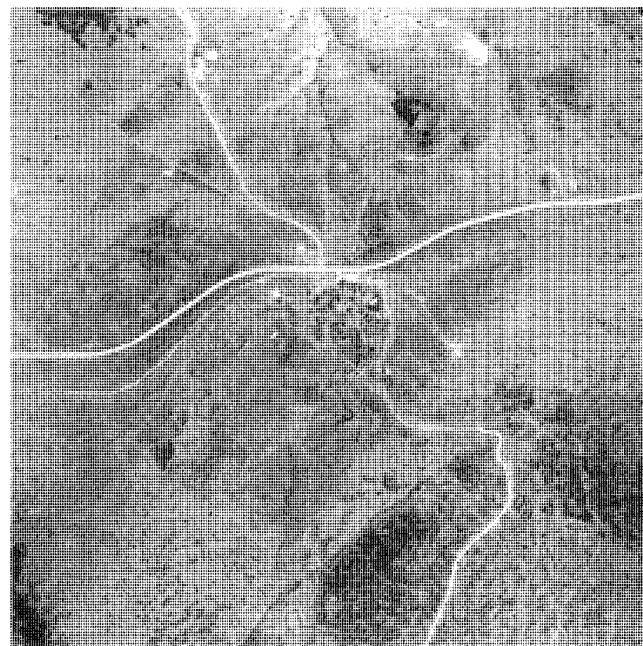




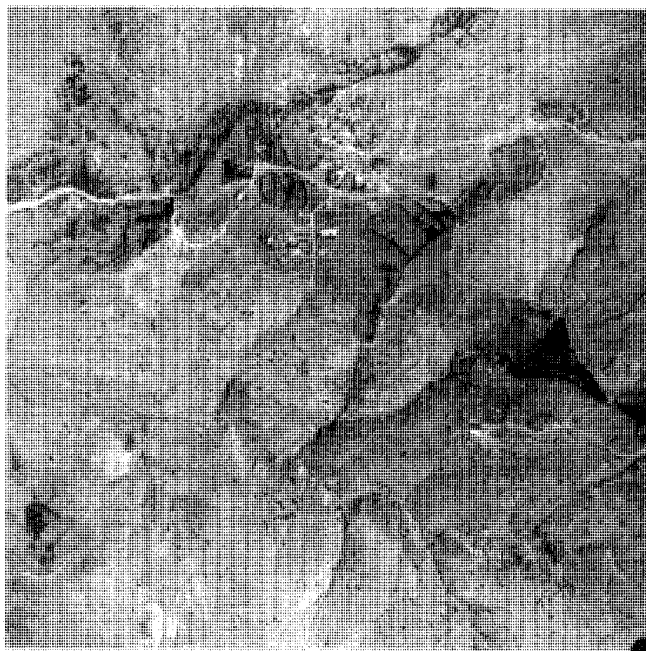
Santa María de la Alameda. 1991



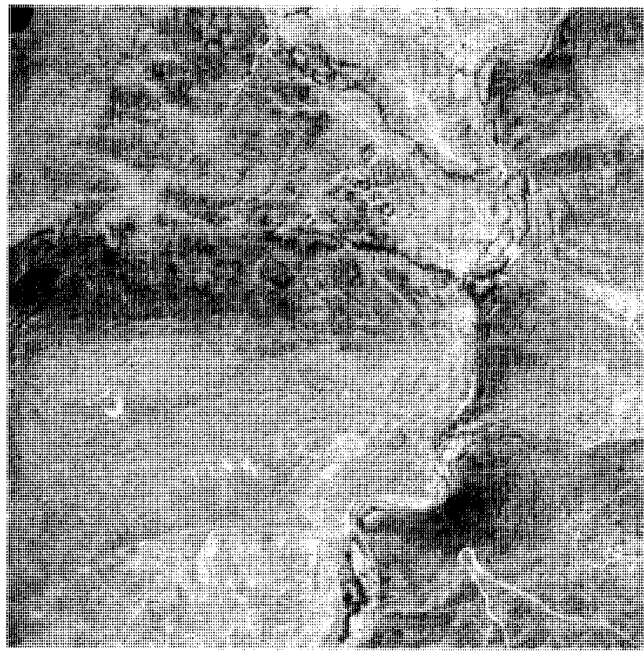
Estación de Santa María de la Alameda. 1991



La Paradilla. Santa María de la Alameda. 1991



La Hoya y Estación de Santa María de la Alameda. 1991



Las Herreras, Santa María de la Alameda. 1991

Desarrollo histórico

Caracteres generales

El término de Santa María de la Alameda, con una superficie de 75,9 km², está situado al noroeste de la Comunidad de Madrid, en plena Sierra de Guadarrama, y linda con Segovia y Ávila. Limita el municipio al norte con Peguerinos (provincia de Ávila), y El Espinar (provincia de Segovia); al sur con Robledo de Chavela y Zarzalejo; con San Lorenzo de El Escorial, el este, y con Navas del Marqués (también abulense), y Valdemaqueda, al oeste. Su posición geográfica es de 40° 35' 46" latitud norte y 0° 34' 15" longitud oeste.

Además del núcleo urbano de Santa María de la Alameda existen varias entidades de población, que son: La Paradilla, Las Herreras, La Hoya, Robledondo, Navalespino y La Estación, así como los despoblados del Alaminejo y de La Cereda. Se han desarrollado últimamente un importante número de urbanizaciones, sobre todo en La Estación, como La Parra y Las Juntas, y en sus alrededores, El Pimpollar, Molino Nuevo y Umbría de los Gallegos; en el núcleo de Santa María de la Alameda se hallan Las Veguillas, Fontivejeja, El Cervunillo y Navasantero.

Contiene también el término un enclave sin población llamado Dehesa de La Cepeda, a unos diez kilómetros de Santa María de la Alameda, y situado entre Peguerinos (provincia de Ávila), y El Espinar (en la de Segovia), con una superficie de 1.340 Ha.

El terreno, al estar localizado en la misma sierra, es montuoso, y en el cual destacan los siguientes montes: la Peña del Águila y los cerros de San Benito, Pinarejo y los Tientos; prácticamente la totalidad de la superficie se encuentra a más de 1.000 m de altitud, alcanzándose en el lado oriental del término, en el citado San Benito, los 1.626 m, y en el núcleo principal de población, 1.409 m. Los numerosos arroyos que recorren el territorio, como el de la Umbría, Robledondo, Hornillo Piral, Majadahonda, Tobar, San Juan y de los Saucos, desembocan en el río de La Aceña, que a su vez vierte sus aguas en el río Cofio, límite oeste del término, que forma un profundo valle con diferencias de cota de casi 400 m. Todo el término se extiende en la vertiente oriental de dicho valle y en las dos orillas del río de La Aceña. En el mismo río Cofio, al sur de La Estación, se construyó el embalse de Robledo de Chavela, situado entre este término y el de Valdemaqueda, y en el arroyo del Tobar,

al nordeste, también se realizó la presa homónima, aneja a una antigua, que algunos autores fechan en el siglo XVI.

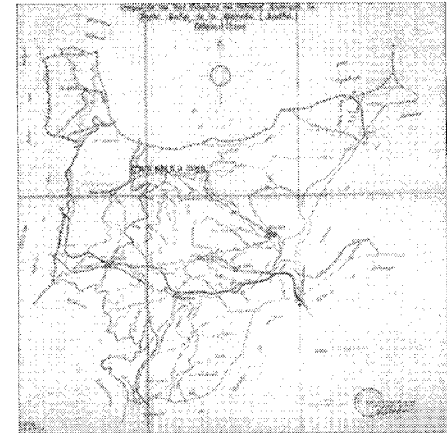
Posee Santa María de la Alameda una gran riqueza forestal, con bosques de robles, pinos y monte bajo. Los terrenos cultivados se centran en las hortalizas, frutales y algo de cereal, además de mantener praderas y pastos para el ganado.

Cruza el término en dirección este-oeste la carretera M-505, construida hace tan sólo unas décadas, para facilitar el acceso hacia Navas del Marqués, comunicación muy accidentada y tortuosa hasta ese momento. El resto de carreteras enlazan esta principal con los distintos asentamientos y con los municipios limítrofes, y son: M-533, de la M-600 al Puerto de la Cruz Verde por Zarzalejo; M-534, del Puerto de la Cruz Verde a Navas del Rey por Robledo de Chavela, que recorre el término en dirección norte-sur; M-535, del Puerto de la Cruz Verde al límite de la provincia por Robledondo y Santa María de la Alameda; la M-538, de Santa María de la Alameda a La Paradilla por La Estación; la M-954, de la M-535 a La Hoya, por La Cereda; la M-955, de Santa María de la Alameda a Navalespino, y, finalmente, la M-956, de Santa María de la Alameda a Las Herreras.

Uno de los ramales de la Cañada Real Leonesa cruza el término por su punta nordeste, cerca del embalse del Tobar, hacia el puerto de San Juan de Malagón; también en dirección este-oeste, y por La Paradilla, atraviesa la Colada de la Cruz Verde, que pasa por el puerto homónimo.

La línea del ferrocarril del Norte se inauguró en 1863, con importantes obras públicas a su paso por tan accidentado terreno, como el puente del Recondo y el túnel de La Paradilla, entre otras; discurre paralelo al límite suroeste del término, y las estaciones adyacentes son Robledo de Chavela, hacia Madrid, y Las Navas del Marqués, en dirección a Ávila. Con el establecimiento de la Estación de dicha línea férrea, situada a casi 6 km al sur del núcleo de Santa María de la Alameda, creció una colonia de veraneo en torno a aquélla.

Se desconoce el origen del toponímico de Santa María de la Alameda, aunque se cree que proviene del nombre de uno de sus primitivos fundadores, llamado *Santa María*; el sobrenombre *de la Alameda* proviene de la existencia de una agrupación de estos árboles en la cercanía. Además de éste existen otros nombres de núcleos con origen vegetal, como son La Cereda, o *cereceda*, Robledondo y Navalespino, estos úl-



Croquis de los caminos y vías pecuarias del término municipal. 1969.

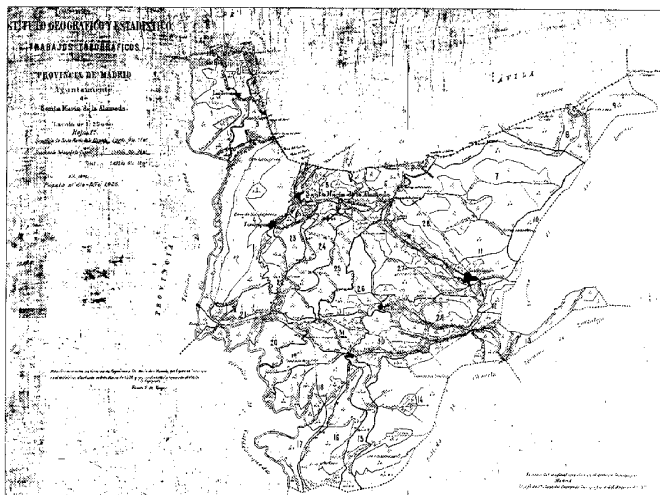
timos a su vez referidos a accidentes geográficos, pues se leen como *robledo hondo* o *roble hondo* y *nava del espino*; La Hoya es sólo accidente geográfico, mientras que La Paradilla habla de su condición de descansadero o venta, y del oficio homónimo o referente a los herrenes o praderías, Las Herreras.

De los orígenes a la Edad Media

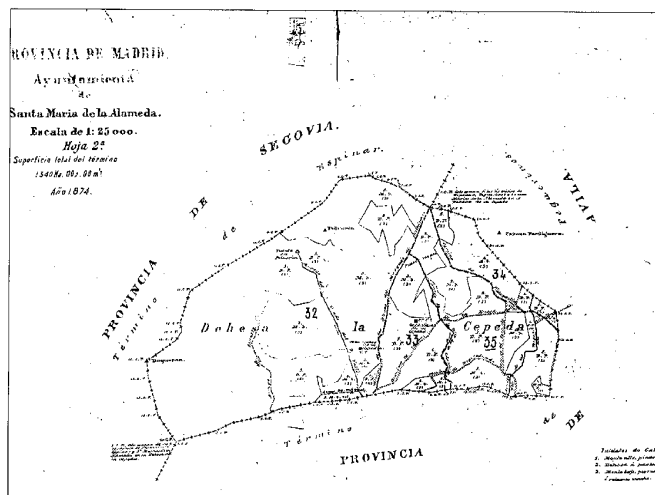
Se ignoran por completo los datos de la fundación de Santa María de la Alameda, aunque parece que es uno de los asentamientos más modernos de la provincia, pues su origen puede estar unido al de la repoblación posterior a la reconquista de la zona (a partir de finales del siglo XI) y su nombre, como era común, deberse al apellido de uno de los primeros pobladores, generalmente, el primitivo propietario¹.

Desde época visigótica los territorios de la actual provincia de Madrid comprendidos entre El Pardo y la Sierra se encontraban deshabitados, a pesar de los puestos vigías que los madrileños habían construido en época de la ocupación musulmana, hecho que no implicaba una extensión del alfoz; después de la conquista cristiana estas atalayas de vigilancia se abandonaron al ser innecesarias. No podemos rechazar, entonces, la posible existencia de un asentamiento defensivo árabe en el lugar, sobre todo por la aparición en el término del toponímico *el Alaminejo*, de claro origen musulmán que significa *el fiel*, referido a una de las aldeas aledañas a Santa María de la Alameda, hoy despoblada.

Desarrollo histórico



Plano del término, 1874 (puesto al día en 1926). IGN.



Plano de La Cepeda, 1874. IGN.

Esta zona se ve afectada prontamente por la expansión segoviana en la vertiente sur de la Sierra, asentada en intereses ganaderos referidos a la búsqueda de prados para la cabaña ovina, principal eje de su poder económico, lo que provocó no pocos conflictos con el concejo madrileño. Se favorece esta repoblación por iniciativa de Alfonso VIII en 1166 (así como por sus sucesores), aunque Segovia ya a mediados del siglo XII había poblado aldeas en la transierra, entre las cuales, probablemente, se encontrarían Santa María de la Alameda y sus anejos (su territorio, además, pertenecía a Segovia en los documentos de división entre esta ciudad y Ávila de 1172 y 1181, y en 1208, en el deslindamiento realizado por mandato real para evitar estos enfrentamientos, principalmente, con el concejo de Madrid). En 1214 había alcanzado Segovia la estabilidad respecto a los límites de sus territorios al este y al sur, mientras que era rechazada repetidas veces su presencia al norte, en el llamado posteriormente Real de Manzanares. Hacia 1268 apoyó el concejo segoviano sus asentamientos del nordeste: Guadarrama y Galapagar, así como la prosecución de su poblamiento por otras vías, es decir, los sexmos de Lozoya, Valdemoro y Casarrubios, que se terminan de ocupar en los siglos XIV y XV, bajo la tutela de la nobleza urbana segoviana². Según Julio González, el término de Santa María de la Alameda surgió en una cuarta etapa repobladora comprendida entre 1224 y 1276, después de la compra por el concejo segoviano

de Villanueva de Tozara, en 1208; dicho concejo se fue extendiendo por el territorio entre este antiguo núcleo (situado hoy en el término de Aldea del Fresno, muy al sur de Santa María de la Alameda) y la Sierra, constituyendo el sexmo de Casarrubios³. Santa María de la Alameda, sus barrios actuales de La Hoya, Las Herreras, llamado antes Herrería de Abajo, Navalespino, La Paradilla y Robledondo, así como los despoblados de La Cereda, el Alaminejo y Herrería de Arriba, pertenecían a dicho sexmo de Casarrubios. Ya desde los primeros límites fijados para la Comunidad de Villa y Tierra de Segovia realizados por Alfonso VIII, como ya dijimos, a finales del siglo XII, quedan incluidos en la misma todas estas entidades de población⁴. Aparece Santa María citada de nuevo en documentos de la ciudad de Segovia del siglo XIII, por los cuales tenía derecho a la elección de compromisarios en el gobierno de la tierra. El valle del río Cofio supuso un medio de avance de la repoblación hacia el sur, como vía de comunicación de la meseta norte con la transierra.

El trazado de las cañadas constituye otro paso de la expansión económica ganadera. Por Santa María discurría un pequeño tramo de la Cañada Real Leonesa, que no parece haber tenido ninguna incidencia en el desarrollo urbano de los distintos núcleos, aunque sí pudo tenerla la Colada de la Cruz Verde, que cruza el término en dirección este-oeste por la misma La Paradilla, cuyo propio toponímico parece indicar un descansadero de pastores; en el punto de

unión con el camino entre Robledo de Chavela y San Lorenzo de El Escorial con esta colada había una venta, hoy restaurante, en el mismo puerto de la Cruz Verde.

No existía ningún paso histórico de la Sierra de Guadarrama entre San Martín de Valdeiglesias y Guadarrama en la época de dominación musulmana, y por lo tanto, no había camino que atravesara el término de Santa María⁵, aunque, posteriormente, se estableció un paso hacia Ávila desde El Escorial pasando por La Cereda y Navas del Marqués⁶.

Santa María de la Alameda agrupa una serie de pequeños poblamientos, de tamaño relativamente similar (algunos incluso mayores que el propio Santa María), que debieron surgir en un mismo momento como implantación humana de carácter pastoril y forestal desde allende la Sierra en tierras despobladas y de escasos recursos económicos, hecho que parece explicar esta dispersión y la inexistente unificación posterior, hasta los intentos de la posguerra. El imposible desarrollo agrícola (exceptuando el aprovechamiento forestal) en terrenos tan impropios y con una climatología adversa, y la necesidad de una economía ganadera (uno de los pilares económicos de la tierra segoviana), que además exige una distribución más amplia del hábitat, parecen haber sido las causas de esta tan radical diseminación, pues, además de Santa María, debemos contar con los conjuntos de Navalespino, Robledondo, La Hoya, La Paradilla y Las Herreras, y, posteriormente, La Cereda y el

Alaminejo, todos ellos sin parroquia. No es extraño en esta época de tanteos urbanos la existencia de muchos pequeños grupos de casas que desaparecen con los años ante la pujanza de uno de ellos, aunque este de Santa María no sea el caso.

Este tipo de minúsculas agrupaciones de base familiar o plurifamiliar se componían de tinados, chozas y cabanillas de los ganados trashumantes, elementos arquitectónicos que han proporcionado abundantes toponímicos a la zona, así como las majadas, navas y porquerizas ⁷, en *Navalespino* y *La Paradilla*. En el término fue siempre importante la gran masa forestal, y los nombres de los asentamientos así lo reflejan: *Santa María de la Alameda*, *Robledo-hondo* y *La Cereceda*. Esta toponimia se presenta en la zona a partir del siglo XII o muy a primeros del XIII, fechas probables, como hemos visto, del poblamiento de estas aldeas.

El término de Santa María de la Alameda estuvo incluido desde los primeros años dentro del territorio de Robledo de Chavela, posiblemente bajo el Señorío de los Vela ⁷, permaneciendo en el mismo hasta el siglo XVIII.

La dehesa de La Cepeda, enclave territorial en la provincia de Segovia, debió ser uno de estos núcleos mínimos, aunque también vinculado con El Espinar ⁸, cuyo sexmo homónimo se amplió durante el siglo XIV hacia el sur y el este, y compró la heredad de Nava el Espino, el actual Navalespino ⁹, a fines del siglo XV (1493) hubo conflictos por el amojonamiento de la dehesa entre Robledo de Chavela, El Espinar y Segovia; se acrecienta, finalmente, La Cepeda, para beneficio de los dos primeros municipios ¹⁰.

La actividad cinegética de Alfonso XI se desarrolló también en estas tierras, que aunque no se llegan a nombrar directamente en su Libro de Montería, varias cacerías y montes descritos en el libro tercero la comprenden, como la de Peguerinos y aquella de La Herrería ¹¹.

En 1480, fecha de la división del sexmo de Casarrubios por la creación del Señorío de los Moya, Santa María de la Alameda y sus barrios debían seguir formando parte de Robledo de Chavela, pues no se citan entre los lugares habitados de dicho sexmo, a pesar de los repetidos documentos que nombran al pueblo ¹². El nacimiento de este señorío a costa del sexmo de Casarrubios supone una crisis demográfica por los distintos núcleos, especialmente para Robledo de Chavela, pues sus habitantes se refugiaban en las nuevas tierras de los Moya para eximirse de pagar impuestos, aunque man-

tenían sus propiedades en sus pueblos de origen ¹³.

A pesar de ser términos de realengo y del Concejo de Segovia, con pastos comunes y perteneciente a un sexmo de dicha ciudad, toda la zona norte, incluyendo Robledo de Chavela, eran usurpados sus terrenos por caballeros, concejos y otras personas particulares ¹⁴.

Por lo tanto, Santa María de la Alameda y sus anejos formaban un pequeño enclave ganadero, que nacieron dentro de la política expansionista en la transierra de la ciudad de Segovia, a la que pertenecían, dentro del sexmo de Casarrubios, y en éste, a Robledo de Chavela, con una economía basada en la ganadería y en una prácticamente improductiva agricultura, lo que propició la dispersión de los núcleos de población en un territorio relativamente pequeño, sin prevalecer ninguno de ellos sobre los demás.

Siglos XVI, XVII y XVIII

El primer censo conocido de Santa María de la Alameda data de 1528, en el cual se cuentan 92 vecinos repartidos entre el mismo Santa María, Navalespino, Robledondo, La Hoya, La Paradilla y Las Herreras.

La única iglesia del término, habida cuenta que en este momento existían al menos seis núcleos urbanos, se construye en Santa María: fue seguramente comenzada a principios del XVI por la cabecera en estilo gótico, mientras que el resto parece posterior, con columnas renacentistas y techumbre de madera; la casa rectoral se debió edificar más tardíamente. La relativa importancia de esta iglesia en una población tan pequeña como Santa María de la Alameda se debe explicar por el hecho de constituir el centro de un grupo de asentamientos mucho más numeroso que dependían de ella, a la mejoría económica por los beneficios mesteros y, probablemente también, por la necesidad de utilizar la arquitectura como elemento e imagen de poder frente a Robledo de Chavela, cabeza jurisdiccional de la zona.

Debido a los daños producidos por los comuneros en 1520 y 1521 en las tierras del conde de Chinchón, conocemos el número de condenados de Santa María de la Alameda, La Paradilla y Robledondo (Robledohondo, en el documento), que eran 26, 23 y 12, respectivamente, es decir, un total de 61 personas implicadas en dicha revolución comunera, cifra que parece excesiva para 92 vecinos existentes en 1528 ¹⁵.



Antigua presa o represa del Tobar.
Fot. Alberto Sanz.

Conoció Santa María una cierta prosperidad con la construcción, en las últimas décadas del siglo XVI, del cercano Monasterio de El Escorial, pues en su término se explotaron canteras de mármol (cercanas al puente de La Aceña) para la fábrica y se utilizó madera de la Cepeda ¹⁶, así como se estableció una pequeña presa, aneja a la del Tobar, aún existente, que parece ser levantada para el abastecimiento de aguas a las obras del Monasterio ¹⁷, junto a la cercana arqueta de San Juan (ambos elementos, aunque en el término de Santa María de la Alameda, pertenecen al Ayuntamiento de San Lorenzo del Escorial); dicha institución monástica, además, tenía propiedades en este territorio (entre ellas la Dehesa del Tobar o Tovar, que formaba parte del conjunto de baldíos y alijares de la ciudad de Segovia, fue comprada por el Monasterio de El Escorial a Gonzalo de Monjaraz, vecino de El Espinar, en fecha desconocida; se conserva de 1569 una Real Cédula que regulaba la pesca en el río y arroyos de su territorio, sin nombrarse dicho embalse). La Venta de La Cereda, en uso hasta bien entrado este siglo, pues en 1910 aún tenía 49 habitantes (aunque aparece despoblada en 1957 y arruinada ocho años después), fue muy transitada asimismo durante la construcción escu-

Desarrollo histórico



Casa Rectoral. Fot. Alberto Sanz.

rialense¹⁸, pues formaba parte de uno de los pasos de la sierra de Guadarrama (en el itinerario entre Madrid y Ávila), que discurría por El Escorial, La Cereda y de ésta a Navas del Marqués¹⁹. Este camino de herradura era intransitable entre noviembre y abril, y se sustituía por el Puerto de Guadarrama, hoy de Los Leones²⁰.

El rey Felipe II intentó en 1558 enajenar el señorío de Robledo de Chavela al marqués de las Navas, pero se encontró con la oposición de la ciudad de Segovia. En 1626 Robledo de Chavela y sus barrios obtuvieron el privilegio de villazgo comprando su jurisdicción al rey, pero en pocos años y con motivo de no poder pagar el endeudamiento que contrajeron por dicha razón, se vendieron y pasaron a formar parte de un señorío particular, a nombre de José Stratas y Spinola, que en 1649 obtuvo el marquesado de Robledo de Chavela, título que en 1670 pasa el duque de Canzano. En 1760 salió dicho señorío a concurso y se vendió el marquesado con todas sus propiedades; Santa María de la Alameda, junto a Robledo de Chavela, Zarzalejo y Fresnedillas, pusieron demanda de tanteo, y fueron todas separadas a influjo del comprador, recobrando el territorio que dividió con las demás villas; a los casi diez años de pleitos, consiguieron volver a la corona real, en 1769²¹.

En el siglo XVII se pone término a la construcción de la iglesia, que pertenecía al arciprestazgo de Escalona (el valle del río Cofio sirvió en un principio, como ya hemos dicho, de línea de penetración para la repoblación y comunicaciones de la zona de Toledo con el norte y el nordeste)²².

En el Catastro del Marqués de la Ensenada²³, de 1752, aparecen incluidas Santa María, Navalespino, La Paradilla, Las Herreras, Robledondo, La Cereda y La Hoya en la villa de Robledo de Chavela, que continuaba siendo señorío de la duquesa de Canzano²⁴ (dentro de la intendencia de Segovia y perteneciente al sexmo de Casarrubios). Los datos sobre Santa María y sus barrios son mínimos, y se refieren al pago de impuestos y a la contribución de 32 colmenas en La Paradilla, aunque podemos inferir la inexistencia de los molinos de La Aceña y del río de Las Herreras, y de los oficios de médico y maestro²⁵.

Santa María de la Alameda era nuevamente villa de realengo de nuevo desde 1769, año en que seguramente se independizó de la jurisdicción de Robledo de Chavela y de su señor²⁶. Permanecía en el Corregimiento de Segovia y eclesiásticamente en Escalona, es decir, en la vicaría de Toledo.

En el Censo de Aranda (1768-69)²⁷, aparece una población de 561 almas, con un sacristán y un beneficiado que posee el Monasterio del Parral de Segovia, así como un empleado en el Real Servicio. No existen prácticamente cambios en los siguientes años, pues en el conto realizado por Floridablanca en 1786²⁸ se contabilizan 556 habitantes, entre los que se incluyen un cura, un sacristán, un escribano, un cirujano y un herrero. En el mismo año, en las Relaciones de Lorenzana²⁹, se citan los siguientes barrios: Navalespino, la Paradilla, la Hoya, la Cereda, Robledondo y las Herreras, que cuentan en su conjunto con 112 vecinos, incluyendo los 6 de Santa María de la Alameda; la producción agrícola se reduce a algunos cereales, garbanzos y lino, dada la aspereza del terreno.

Estos datos exiguos nos revelan una población mínima en el núcleo principal, a pesar de la posesión de la iglesia parroquial, economía de subsistencia y bajísima especialización profesional, sin aparecer prácticamente artesanos ni empleados, pues del más de un centenar de vecinos, sólo se censan, en 1768-1769, cinco con estos oficios, deduciendo que el resto de la mano de obra entraría a formar parte de los labradores y ganaderos. Otro recurso económico, seguramente mínimo también, estaba en el hecho de constituir un paso de la Sierra entre Madrid y Ávila (la Venta de La Cereda se cita en varios itinerarios de caminos del siglo XVIII).

La estructura urbana de los diferentes asentamientos del término de Santa María de la Alameda debía de ser en esta época muy similar a la actual, pero de tamaño sensiblemente menor a la presentada en los planos levantados a finales del XIX por el Instituto Geográfico y Estadístico; donde vemos que era muy simple y de carácter rural, casi aldeas, y debido al incremento de población operado a lo largo del siglo pasado, tenemos que deducir que un importante número de edificaciones se debieron realizar en este lapso de tiempo. En cambio, entre el primer censo de 1528 y el último del XVIII, en 1786, sólo hay una subida de 20 vecinos, es decir, poco más de un 20% en 258 años, por lo que podemos pensar que, a pesar de los relativos cambios demográficos producidos por epidemias o tiempos de prosperidad, las variaciones en la actividad edilicia serían mínimas. Las viviendas y distintas edificaciones agropecuarias tendrían unas características semejantes a las construidas posteriormente, que aún podemos ver en varios asentamientos: arquitectura rural autoconstruida (generalmente de una planta) pegada y adaptada al terreno, orientada al mediodía, en la cual

se utilizaban los materiales de la tierra (muros de carga de mampostería con esquinas reforzadas, a veces enfoscadas y encaladas, dinteles de granito o madera en los mínimos huecos, escaleras y forjados también de madera, y grandes cubiertas de teja curva a una o dos aguas con estructura muy sencilla de madera).

Santa María de la Alameda estaba organizada alrededor de una plaza, donde se encontraba desde el mismo siglo XVI la Iglesia parroquial y, seguramente, la fuente con el pilón; se debió desarrollar a partir de este pequeño núcleo en dirección a la casa rectoral y hacia el cementerio, que llevaban a los pasos del río de La Aceña, antiguo camino entre El Escorial y Navas del Marqués, sin tocar el fuerte desnivel de más de 10 m que se encuentra al noroeste de la Iglesia.

El germen de La Paradilla, con un desarrollo lineal debido al paso de la colada de la Cruz Verde, estaba entre dicha vía y el camino de Robledo a El Escorial, por donde crece el núcleo. La Hoya, con casco más compacto, crece a ambos lados de la vía que une La Cereda con La Paradilla (seguramente es aquella nombrada en el siglo XVIII entre El Escorial y Navas del Marqués, que pasaba por La Cereda, población centrada en la venta, al lado derecho del camino). Los núcleos de Las Herreras y La Hoya se acercan a una forma almadrada, más compacta, con un punto central donde se juntaban los caminos a La Cepeda, Santa María de la Alameda y Navas del Marqués. Tanto Robledondo como Navalespino tenían un trazado lineal a partir de los caminos (en el primer núcleo la vía que comunicaba Santa María de la Alameda con El Escorial, con una zona al sur de dicho camino que parece el origen de crecimiento, extendiéndose después capturando la ladera sur buscando soleamiento; en el segundo, Navalespino, con forma de arco que abraza las eras desde el embrión al norte, donde se unían los caminos de Santa María de la Alameda, del río Cofio y de Robledo de Chavela, por La Paradilla); no tiene Navalespino jerarquización de calles o espacios urbanos, a pesar de la existencia de una antigua fuente de carácter rural ³⁰.

Siglos XIX Y XX

En la segunda década del siglo XIX ³¹ Santa María de la Alameda tenía 178 vecinos y 700 habitantes, con una sola parroquia, mientras que en 1846 Madoz ³² contabilizaba 155 vecinos y 560 almas, cantidad mucho menor, pero muy aproximada a la existente sesenta años antes; la economía estaba centrada en el ganado lanar,



Fuente, 1881. Plaza de la Constitución. Fot. Actividades y Servicios Fotográficos S.A.

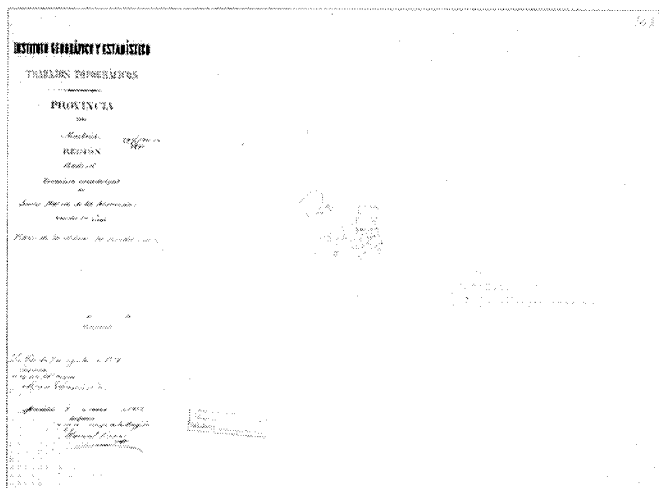
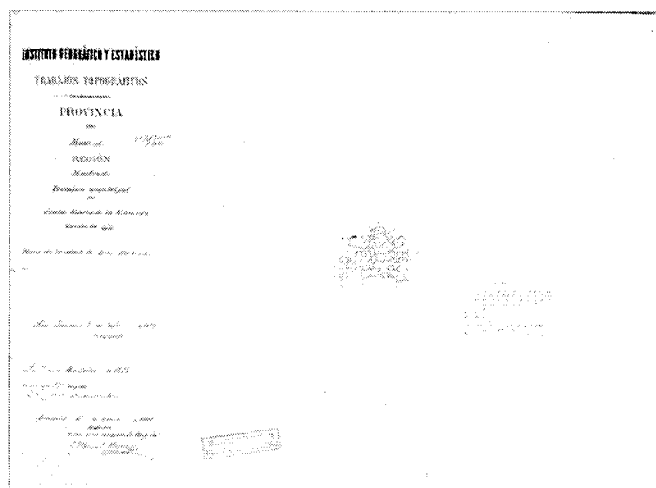
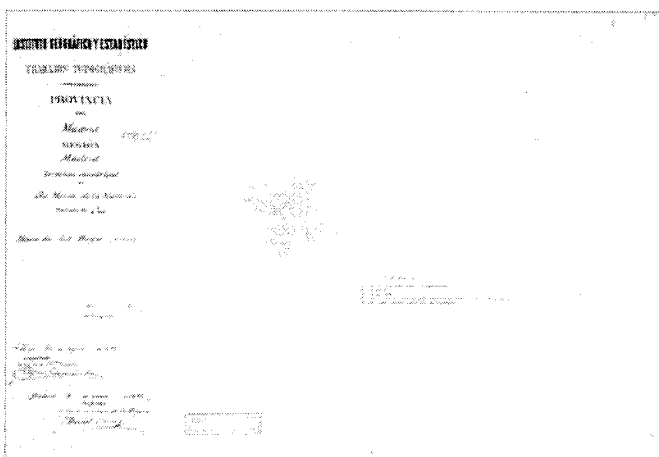
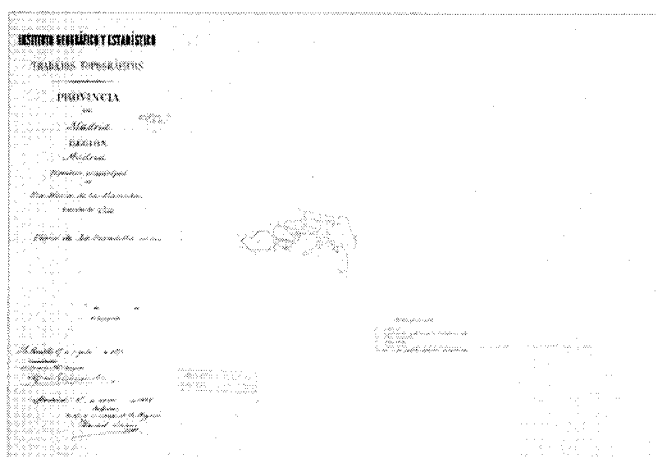
cabrío y vacuno, el aprovechamiento forestal para la construcción y la insuficiente agricultura, aunque según el autor, la producción era la óptima para las características del terreno. Aparece el primer dato censal de las construcciones: 155 casas de piedra seca y barro, de muy malas condiciones, pues eran "pequeñas, bajas y muy frías". En este momento el Alaminejo y La Herrería de Arriba están despoblados desde hacía unos 12 años; la población del segundo se trasladó, según el autor, a La Herrería de Abajo, actual Las Herreras (otros autores lo asocian con la Herrería de El Escorial).

Perteneció a Segovia hasta 1833, fecha en que pasa a formar parte de la provincia de Madrid, al partido de San Martín de Valdeiglesias (que incluyó hasta 1888, además de Santa María de la Alameda, a Valdemaqueda, Robledo de Chavela y Zarzalejo, que engrasaron el nuevo partido de San Lorenzo de El Escorial). La Comunidad de la Ciudad y Tierra de Segovia desaparece en 1837, pero continúa poseyendo distintas propiedades en sus antiguos territorios. En 1887 el Estado efectuó unas ventas de terrenos como si fueran de propios, aunque pertenecían a dicha Comunidad, en el término de Santa María de la Alameda; descubierto el fraude, Segovia no llegó a realizar ninguna acción legal ³³.

El tramo Escorial-Ávila de la línea ferroviaria Madrid-Irún fue inaugurada en 1863 por la Compañía de Ferrocarriles del Norte, estableciendo una estación a 3 km. al sur de Santa María de la Alameda, en el llamado actualmente barrio de La Estación. Se construyeron, además del edificio principal y varios de servicio, un importante viaducto sobre el río Cofio, llamado puente de Recondo, así como varios túneles.

En 1889 ³⁴ los anejos de Santa María de la Alameda eran Navalespino, Las Herreras, Robledondo, La Cereda, La Hoya y La Paradilla, y juntos poseían 246 vecinos y 859 habitantes, lo que supone un fuerte aumento demográfico de más del 50 % en tan sólo 42 años, probablemente por el establecimiento del ferrocarril y la necesidad de mano de obra para su construcción. El censo de viviendas alcanzaba las 260 casas de "tosca construcción, generalmente de un piso", que refleja asimismo una fuerte subida, esta vez de casi un 70 %, respecto a Madoz, aunque no una mejora sustancial de la edificación y del modo de vida. La comunicación por caminos era mediana, carecía de farmacia y veterinario y la agricultura proseguía en un estado de subdesarrollo, por lo que la subsistencia de los vecinos se basaba en la ganadería, que agrupaba más de un centenar de ovejas y cabras, así como 370 vacas, más de 30 cerdos y

Desarrollo histórico

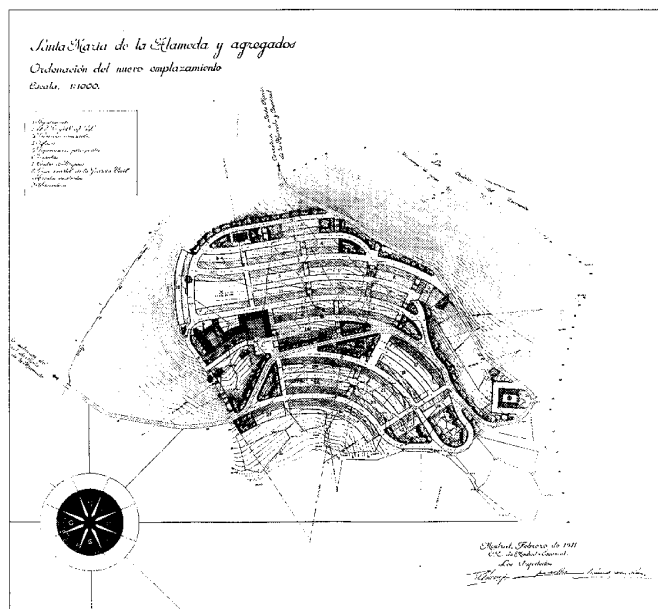
Núcleo de población La Cereda, 1891. *IGN.*Núcleo de población Las Herreras, 1891. *IGN.*Núcleo de población La Hoya, 1892. *IGN.*Núcleo de población La Paradilla, 1891. *IGN.*

34 caballos y asnos. La industria se reducía a la elaboración de pan y conservas de carnes. Si a mediados de siglo no había constancia de ninguna escuela en todo el término, en 1889 ya existían tres: dos en Santa María de la Alameda, para ésta, Navalespino y Las Herreras, y otra incompleta en La Cereda, para dicha aldea, La Hoya, Robledondo y La Paradilla; en Las Herreras se conservan restos de las antiguas escuelas de piedra, de magnífica cantería, que, seguramen-

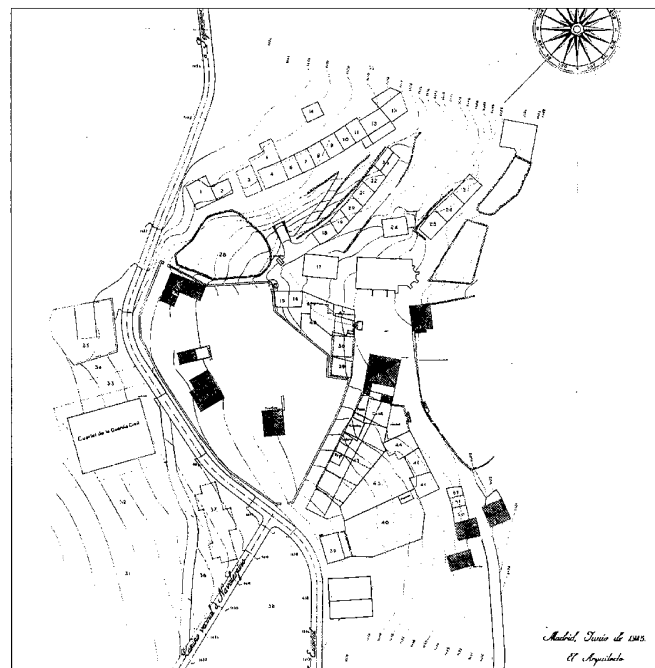
te construidas a principios de este siglo, fueron destruidas en la Guerra Civil.

A finales del siglo XIX se levantan por el Instituto Geográfico y Estadístico los planos, al menos, de La Hoya, de 1892, y La Cereda, Las Herreras y La Paradilla, todos de 1891. Pocos cambios podemos encontrar en ellos respecto al trazado actual, debido al nulo desarrollo que han tenido dichos núcleos, pues incluso algunos se han despoblado, como La Cereda. Seguramente

el trazado de estas aldeas no haya variado mucho desde su nacimiento, sino que se habrá ido renovando la edificación cuando haya sido necesario. Todas ellas se sitúan en laderas sur y cercanas a un arroyo, que les ha permitido un mínimo desarrollo hortícola; generalmente se busca el soleamiento mediante calles paralelas a las líneas de nivel, donde las plazas, si existen, se conforman mediante el encuentro entre dos vías a diferente cota, como la plaza de la Constitución



Ordenación del nuevo emplazamiento de Santa María de la Alameda y agregados, 1941. Arquitectos: José del Río, Fernando García Rozas y Francisco Echenique Gómez. AGA Regiones Devastadas.



Plano general de Santa María de la Alameda, con los nuevos proyectos de Regiones Devastadas, 1943. AGA Regiones Devastadas.

de Santa María de la Alameda o la plaza de la Iglesia de Robledondo. En varias aldeas estos espacios urbanos no existen, como en La Paradilla, Las Herreras, La Cereda o La Hoya, pues, a pesar de que su desarrollo es mayor que el de Santa María de la Alameda, no tienen vocación más que de una mera y circunstancial agrupación de edificaciones, con una morfología más o menos compacta, excepto en La Paradilla, de clara distribución lineal; sin embargo, tanto en Santa María de la Alameda como en Navalespino y Robledondo podemos encontrar una estructura urbana mínima, basada en el primer caso en la plaza de la Constitución (como cruce de cuatro caminos, a Navalespino, a Peguerinos, a La Lastra y a Robledondo); en las eras, en el segundo caso (a las cuales gravitan todas las estrechas manzanas ordenadamente colocadas en orientación sur), y, finalmente, en Robledondo, una sucesión de pequeñas plazas en una vía principal, hoy desdoblada, que cruza el pueblo y lo organiza.

El establecimiento de la línea ferroviaria constituye una mejora económica sustancial en el término y permite el desarrollo de una colonia veraniega en Santa María de la Alameda y en torno a la Estación, que conformaría un nuevo núcleo,

llamado, asimismo, La Estación. Se construye una Casa Consistorial en 1896, situada frente a la iglesia parroquial, así como un pequeño grupo de villas en la carretera a Peguerinos, en Santa María de la Alameda, y otro conjunto mayor, en La Estación.

A principios de siglo casi alcanza el término el millar de habitantes, lo que supone un importante crecimiento³⁵, que se mantiene hasta 1930, fecha en la cual alcanza 1.250 almas. En 1927 tiene ya una colonia veraniega de 80 personas, pero la urbanización de los núcleos es rudimentaria, sin existir alcantarillas ni pozos negros, y, aunque el agua es muy buena, tiene muy malas conducciones³⁶.

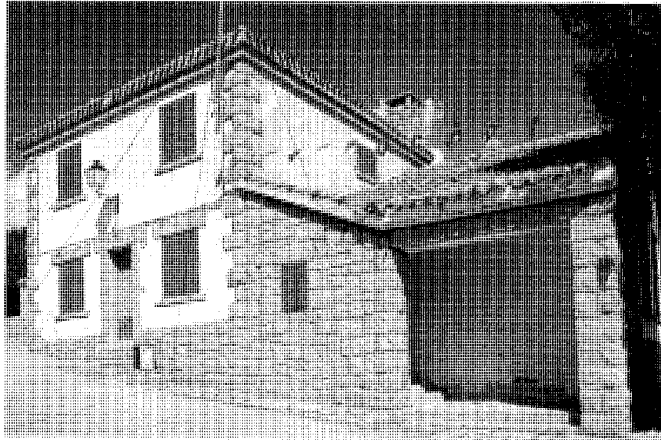
En 1910 se contabilizaban 676 edificaciones, de las cuales sólo 69 correspondían a Santa María de la Alameda, mientras que Robledondo y Navalespino tenían 219 y 164, respectivamente, y 30, La Cereda; 60, Las Herreras; La Hoya, 39; La Paradilla, 31 y otros 64 dispersos. Existen tres molinos derruidos en el término: dos en el río de La Aceña (se encuentran en la cercanía del puente homónimo, uno al norte en su lado este y el otro al sur, en la orilla contraria) y el tercero, en el río de Las Herreras (situado en su ribera oeste, cercano al puente de la carretera a

Navas del Marqués). Todos están completamente destruidos y mantienen el muro de caída desde el caz, de mampostería (de gran calidad en el trabajo de cantería es este último, con tres cuerpos que van disminuyendo en altura, a modo de zigurat, como otro existente en Cadalso de los Vidrios y un horno de cal de Robledo de Chavela).

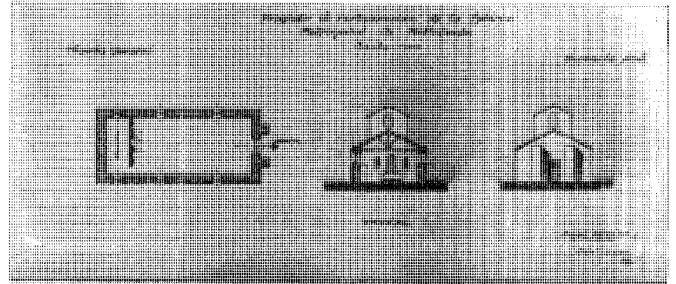
El segundo molino del río de La Aceña, con la cubierta derruida, mantiene los muros de carga de mampostería; en un principio parecía existir sólo el edificio del molino, de cubierta a un agua y acceso a diferente nivel, pero más adelante se le añadió una construcción aneja a dos aguas, seguramente la vivienda del molinero. El terreno, en fuerte pendiente, se aterrizó y se construyeron otras edificaciones, algunas restauradas recientemente. Los muros de mampostería, en su base, se traban con grandes piedras, mientras que en la parte superior el material empeora. Los dinteles se realizan con grandes piezas de granito en la salida del agua y en la portada, y de madera en otros huecos menores, incluso en los vierteaguas.

No existen datos de estos molinos hasta 1957 (en el Diccionario Geográfico de España) por lo que suponemos que se construirían a fines del XIX o primeros del XX. La carencia de este tipo

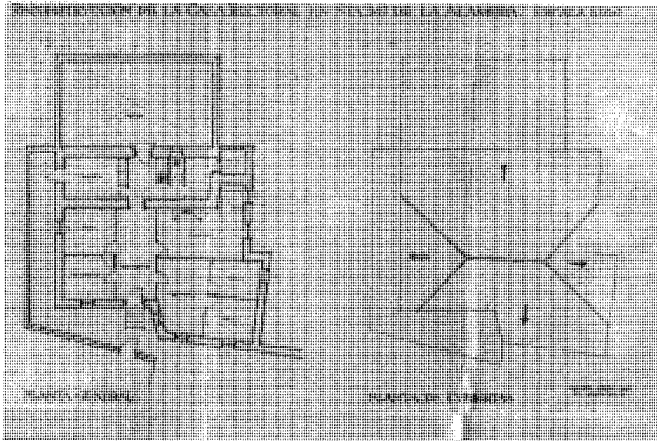
Desarrollo histórico



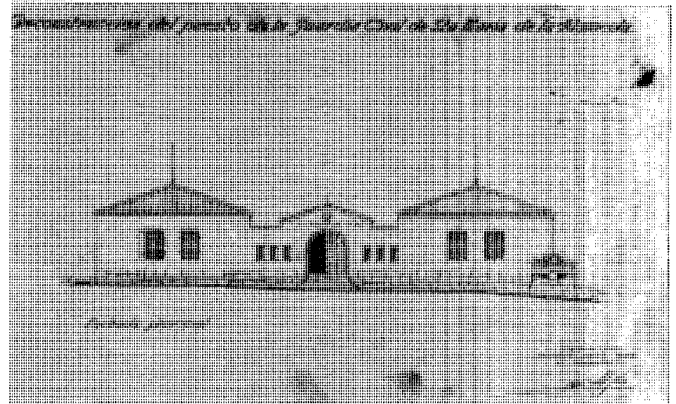
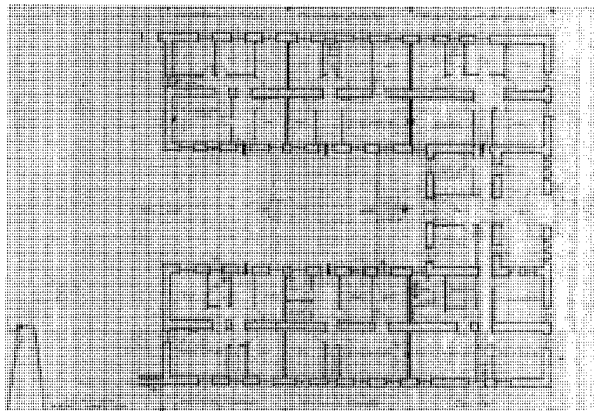
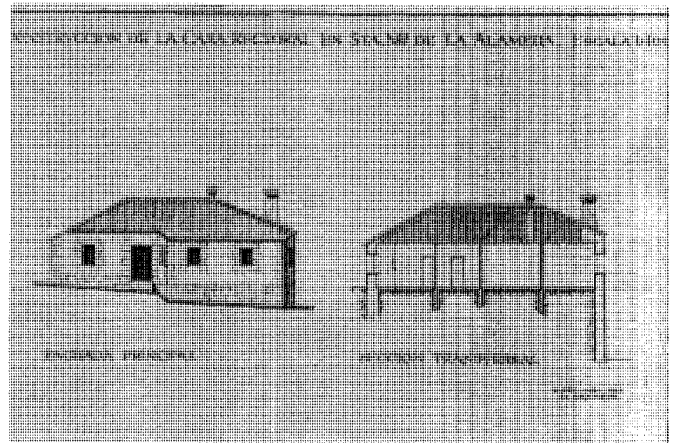
Fuente, 1881. Plaza de la Constitución.
Fot. Actividades y Servicios Fotográficos S.A.



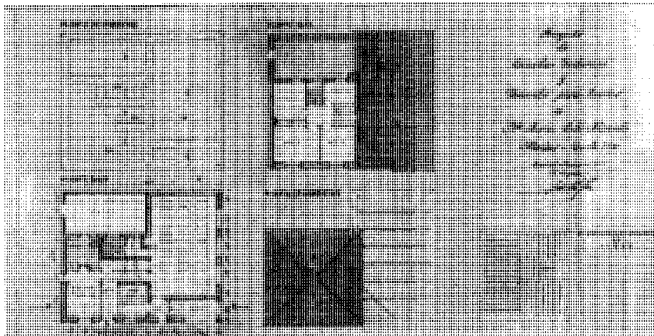
Proyecto de restauración de la Iglesia parroquial de Robledondo, 1945.
Arquitecto: Javier Barroso. AGA Regiones Devastadas.



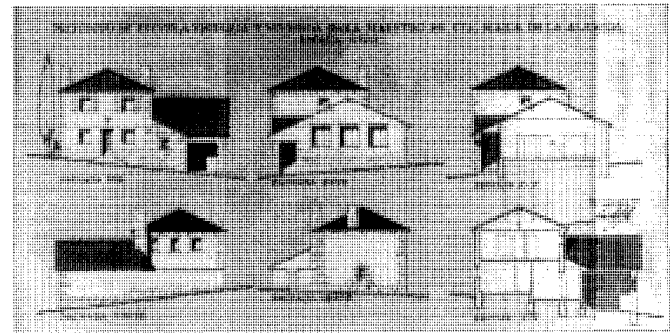
Reconstrucción de la Casa Rectoral, 1945. Planta, cubiertas, alzado y sección. Arquitecto: José del Río. AGA Regiones Devastadas.



Reconstrucción del puesto de la Guardia Civil, 1945. Planta y alzado principal. Arquitecto: José del Río. AGA Regiones Devastadas.



Proyecto de Escuela Unitaria y vivienda para el maestro, 1952 (proyecto definitivo). Arquitecto: José del Río. Plantas. AGA Regiones Devastadas.



Proyecto de Escuela Unitaria y vivienda para el maestro, 1952 (proyecto definitivo). Arquitecto: José del Río. Alzados y secciones. AGA Regiones Devastadas.

de industria no es un reflejo de la pobreza de la agricultura en el término, pues en los márgenes abulenses del río Cofio se contabilizan más de media docena de molinos, que seguramente fueran usados por los habitantes del término.

Ortega Rubio, en 1921, no llega a ver en pie ninguna de las tres ermitas que, tradicionalmente, existían en el pueblo: San Sebastián, San Juan Bautista y San Benito ³⁷.

Santa María de la Alameda padeció mucho en la Guerra Civil ³⁸, quedando prácticamente destruida, hecho que le hace formar parte del plan de Regiones Devastadas, artífice de su reconstrucción. Tanto la iglesia parroquial como la gran mayoría de la edificación cercana, excepto el edificio del Ayuntamiento y las villas de la carretera a Peguerinos, son objeto de proyectos de restauración y otros de nueva planta.

La necesidad de rehacer prácticamente todo el núcleo urbano, la destrucción de otros barrios, como Las Herreras (donde sus habitantes al regresar después de la contienda se tuvieron que alojar en los albergues de los soldados hasta su reconstrucción) y el hecho de encontrarse la cabeza del término a 3 km del ferrocarril, condujo al alcalde de ese momento a plantear una unificación de todas las entidades de población en una levantada ex-novo en las cercanías de La Estación, en el llamado despoblado del Alaminejo ³⁹. El proyecto, que no salió adelante, estaba firmado por los arquitectos José del Río, Fernando García Rozas y Francisco Echenique Gómez en el año de 1941, y el nuevo emplazamiento, en ladera sur, aprovechaba una cerrada curva de la carretera de Santa María de la Alameda a La Estación para

trazar, paralelas a las líneas de nivel, diez calles y once filas de manzanas de viviendas con patio trasero, comunicadas transversalmente por grupos de escaleras. En la zona central y en el extremo este se introducen pequeñas zonas verdes, como en casi todo el perímetro, donde se sitúan los edificios comunitarios: ayuntamiento, iglesia parroquial, comercios y escuelas, mientras que el abrevadero, centro de higiene y cuartel de la Guardia Civil se localizan en el lado norte. El trazado, aunque ordenado, busca la variedad del urbanismo rural, al interrumpir las perspectivas y crear ámbitos cerrados en las plazas del ayuntamiento y de la iglesia ⁴⁰. Un año después se varió el trazado de este proyecto uniendo distintas manzanas, por lo que desaparecieron algunas calles ⁴¹. Las viviendas, en ambas propuestas, tenían dos plantas, con secciones contrapeadas para aprovechar el fuerte desnivel del terreno; se destinan principalmente para labradores, con economía agropecuaria, por lo que se incorporan graneros, cuadras, pajares, cobertizos y corrales, en general independientes y a distinto nivel que la casa. Se utilizan materiales y técnicas constructivas del lugar: mampostería concertada en zócalos, guarniciones de huecos de sillería, cubierta de armadura de madera con entablado y teja curva, voladizos de madera (como las carpinterías, forjados y las escaleras); los paramentos se enfoscan y se encaflan, y los suelos se losan con baldosín hidráulico. Las fachadas se componen de una manera sencilla, sin estridencias, valorando los materiales y enfatizando las entradas de carruajes, para crear un claroscuro contrastado con los paramentos de cal ⁴².

Al descartarse este proyecto y al haber sido adoptado Santa María de la Alameda como pueblo de Regiones Devastadas, se plantea su reconstrucción. Los proyectos realizados más importantes son los siguientes: restauración de la iglesia parroquial y de la Casa Rectoral, reconstrucción del cuartel de la Guardia Civil, construcción de escuelas unitarias y vivienda para el maestro, grupo de seis viviendas detrás del ayuntamiento y agrupación de tres viviendas de renta reducida en la plaza de la Constitución ⁴³.

En las dos villas existentes al oeste de la población, en la carretera de Peguerinos, se instalaron las oficinas y almacenes de Regiones Devastadas ⁴⁴.

Gracias a los planos generales de Santa María de la Alameda levantados a propósito de su reconstrucción, podemos conocer el número de edificios existentes en 1943, que se eleva a 52 (cifra inferior a las 69 construcciones contabilizadas en 1910). De éstas sólo se encontraban en pie o con proyecto de reconstrucción, 14, entre ellos la Iglesia parroquial, el Ayuntamiento, la Casa Rectoral, el cuartel de la Guardia Civil y cuatro villas, por lo que sólo debieron quedar después de la contienda 6 viviendas de primera residencia en todo el núcleo (dado que el proyecto de reconstrucción de Santa María de la Alameda sólo prevé 9 viviendas nuevas, para artesanos y jornaleros, el resto de arquitectura residencial, casi 40 casas, se rehacerán por iniciativa privada). En 1957 se contabilizaron en el casco 32 edificios para vivienda, por lo que sólo se debieron reconstruir a cargo de los propietarios poco más de una veintena de casas.

El trazado urbano antes de la Guerra era muy

Desarrollo histórico



Iglesia de Robledondo. Fot. Actividades y Servicios Fotográficos S.A.

simple, pues contaba con un espacio rectangular, la plaza de la Constitución, donde se situaban, y se sitúan actualmente, la Iglesia y el Ayuntamiento, además de una fuente con pilón fechado en 1881, una cruz y postes de granito para las palanqueras de los toros; a este espacio llevan cuatro calles: una de ellas sin edificaciones; al oeste, la carretera de Peguerinos, prácticamente sin construir, y al norte, dos calles convergentes.

Regiones Devastadas no crea nuevas vías, pero sí recupera la imagen urbana de la plaza de la Constitución y dota de entidad a la calle que saliendo de ésta lleva a Navalespino (antes sin construir prácticamente) para lo que se edifican seis viviendas en hilera para jornaleros, así como una del grupo de tres para artesanos que da a la plaza de la Constitución. En la plaza se eliminan la fuente, que se coloca detrás del ábside de la Iglesia, así como la cruz, y se mantienen los postes de piedra.

La escuela se situó, en el primer proyecto del arquitecto José del Río de 1943 ⁴⁵, en el cruce de la carretera a Peguerinos con la de Navalespino, pero se descartó. El edificio, de grandes dimensiones en una sola planta, no incluía la vivienda del maestro, pero contenía tres aulas, para niños, niñas y párvulos, y dos despachos de profesores, así como un gran por-



Iglesia de La Estación. Fot. Actividades y Servicios Fotográficos S.A.

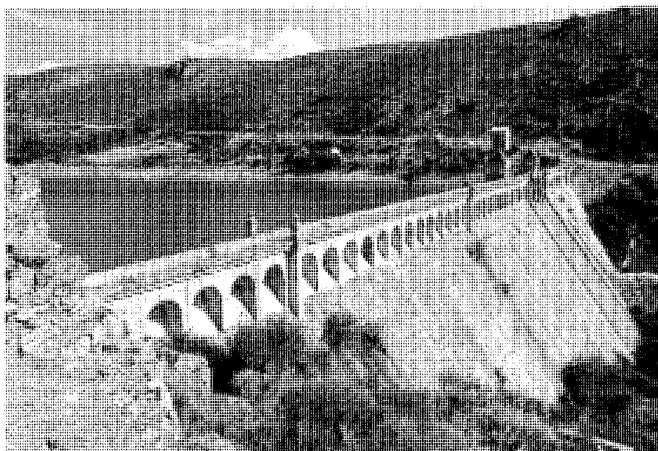
che al que se accedía por una rampa; las fachadas, simétricas como la planta, y construidas en mampostería, se enfoscan a partir del zócalo, excepto los encadenados de las esquinas y las pilastras del porche, asimismo de piedra; la cubierta se resolvería con teja curva sobre estructura de madera, y se rematan en los encuentros de las limas con pequeñas bolas escurialenses de piedra, repetidas también en el arranque de la rampa de acceso. En 1946 ⁴⁶ se presentó una propuesta reformada que eliminaba una de las aulas, pero mantenía similar el resto del proyecto, donde se reducía el porche y se eliminaban los encadenados de piedra y la rampa. Este proyecto también fue rechazado, por lo que el mismo arquitecto, presentó una tercera propuesta en 1952, que sí fue llevada a cabo con un adicional de 1955; se empezó su construcción un año antes y se reubicó el edificio en el solar de una casa destruida enfrente de la espadaña de la Iglesia ⁴⁷. La nueva escuela es unitaria, pero incluye la vivienda del maestro; contiene en la planta baja un pequeño porche de acceso, un aula y servicios, despacho del profesor, vestíbulo de la vivienda con escalera, comedor, cocina y corral; y en la segunda, de menor tamaño, cuatro dormitorios y un baño. Los muros son de fábrica de ladrillo enfoscado y encalado, excepto en zócalos, esqui-



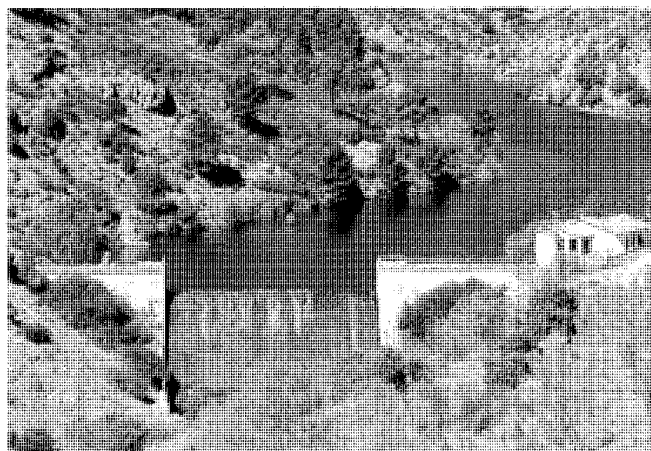
Piscifactoría en el río de la Aceña. Fot. Actividades y Servicios Fotográficos S.A.

nas, vierteaguas, dinteles y pilastras graníticas; también de piedra es la cornisa, y sobre ella, entramado de madera y cubierta de teja curva. La composición del edificio diferencia claramente en volumen y en planta la vivienda frente a la escuela, que se encuentran, por tanto, yuxtapuestas. Existe un proyecto de 1985 para convertir estas antiguas escuelas en el Centro Cultural del Pueblo, realizado por los arquitectos Santiago Camacho, L. Fernández Yruegas y L. López Acevedo, para la Dirección General de Medio Ambiente y Patrimonio Arquitectónico ⁴⁸.

Desconocemos la imagen del anterior puesto de la Guardia Civil de Santa María de la Alameda, pues quedó destrozado casi en su totalidad en la Guerra. El proyecto construido por Regiones Devastadas, de gran interés, se presenta firmado por José del Río en 1945 ⁴⁹. Situado el conjunto en una suave pendiente al suroeste del pueblo, en la carretera a Peguerinos, se construyen el patio, viviendas y cuartel a diferentes cotas. Se distribuye el cuartel en dos edificios en una sola planta y alrededor de un patio interior que da acceso a las cuatro viviendas de los guardias civiles, en hilera, y dentro del bloque principal en forma de H, que también alberga el cuartel y la vivienda del comandante del puesto; el patio se cierra hacia el sur mediante un cuerpo de cuadras y leñeras, que es el segundo edificio. Se accede al cuartel a través de un pequeño atrio descubierto, así como por dos entradas posteriores al patio. Las viviendas cuentan con tres o cuatro dormitorios, cocina-comedor, aseo y trastero o despensa, según los casos. Constructivamente se realiza con muros de carga de mampostería y de ladrillo, enfoscados de cemento y arena y pintados a la cal, con zócalos de piedra (que no se llegaron a construir) y cubierta de viguetas de cemento, tablazón y teja



Presa del Tobar, 1959. Fot. *Actividades y Servicios Fotográficos S.A.*



Presa de Robledo de Chavela, 1968.
Fot. *Actividades y Servicios Fotográficos S.A.*

curva. El edificio, de gran claridad compositiva y potencia volumétrica, es quizá el menos ornamentado de todos los realizados en Santa María de la Alameda por Regiones Devastadas. Hoy se encuentra prácticamente destruido ⁵⁰.

Se edificó, además, en 1951, un centro de asistencia sanitaria y vivienda para el médico, situado en la Avda. del Rey Don Juan Carlos, 1, 9 c/v Gral. Primo de Rivera, 2; el conjunto constituye un cuidado edificio de una sola planta muy alargada, cubierta de pizarra con alero de madera, zócalo de piedra granítica y escaleras de acceso y porches del mismo material, situados en los laterales, enmarcando el cuerpo central enfoscado, rematado por un quiebro en la cubierta para albergar un hueco de ventilación. También en estas fechas se realizaron las obras de urbanización del casco de Santa María de la Alameda, incluida la red de agua. En 1955 los barrios de La Estación, La Hoya, La Paradilla y Las Herreras carecían de agua corriente.

En Robledondo se construyeron en la misma plaza dos grupos de viviendas pareadas con escaleras en fachada (de similar factura a las existentes en Santa María de la Alameda) y en la calle del Practicante Olmeda otro grupo, del cual sólo se conserva una de ellas. La Iglesia, destruida parcialmente durante la contienda, fue restaurada a partir de un proyecto del arquitecto Javier Barroso, de 1945, pero todavía en 1956 se solicitaba una ampliación del presupuesto de las obras, por el mismo técnico ⁵¹. Las obras consistieron en la demolición de la fachada con espadaña, uno de los muros laterales y cubierta de parhilara con aprovechamiento de tejas útiles, y

la reconstrucción mediante fábrica de mampostería con mortero de cemento, nueva armadura y falso techo, carpinterías y acabados generales.

En el año 1943, con motivo de la electrificación de la línea Madrid-Hendaya, se modificaron los enlaces y ampliaron los andenes de la estación de Santa María de la Alameda ⁵², que constaba de edificio de viajeros y otras cuatro construcciones auxiliares, de los cuales hoy persisten sólo el principal y un muelle. Hasta hace pocos años se conservaba también el edificio de los servicios de pasajeros.

Para la Casa Rectoral, situada detrás de la Iglesia parroquial, se presentó un proyecto de reconstrucción del arquitecto José del Río, en los años 1945-46, con un adicional de 1952 por aumentos en obra. Se plantea enfoscar los muros, excepto esquinas y zócalos, aprovechar la cubierta reponiendo la madera deteriorada y redistribuir el interior en tres dormitorios, despacho, comedor, cocina y servicios, además de cuadra y patio ⁵³. El edificio actual, de una sola planta irregular y con muros de carga de mampostería con sillares en las esquinas, cubierta de madera con teja curva y huecos enmarcados en granito, posee un marcado carácter rural pero con una construcción de mayor calidad, y no sigue las pautas del proyecto de reconstrucción, que no se debió realizar.

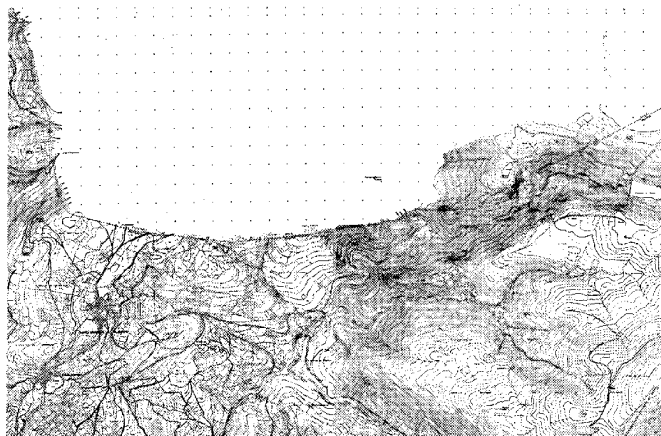
En el río de La Aceña, al norte del puente de la carretera de Robledondo a Santa María de la Alameda, se construye un edificio para laboratorio ictiológico ⁵⁴ destinado a la repoblación de las partes altas de los ríos Alberche y

Guadarrama, bajo la dirección del ingeniero Sr. Cancio, aunque las instalaciones no se completaron; en el edificio, que consta de dos plantas con acceso independiente a la superior por escaleras adosadas a los testeros, se utilizan muros de mampostería enfoscados dejando visto el zócalo, cubierta de madera con pizarra y machones de ladrillo en esquinas; en 1962 debieron terminarse las obras ⁵⁵. En las cercanías del río Cofio, se proyecta en 1955 una piscifactoría para efectuar la repoblación de los ríos de la provincia, con un presupuesto de 500.000 pts. para las instalaciones, que constan de una presa de 2,5 m de altura y un ancho de 9 m, un malecón de 50 m, conducción de agua con tuberías de una longitud de 375 m, así como filtros, el laboratorio, pilas, dos estanques reproductores para 200.000 huevos y casa habitación para el encargado ⁵⁶, pero no sabemos si se llevó a cabo, pues no existe en la actualidad. (En el arroyo Regato de San Juan, que da al arroyo del Tobar, hoy Presa del Tobar, existe un edificio similar a esta piscifactoría, sin conocerse ningún dato del mismo).

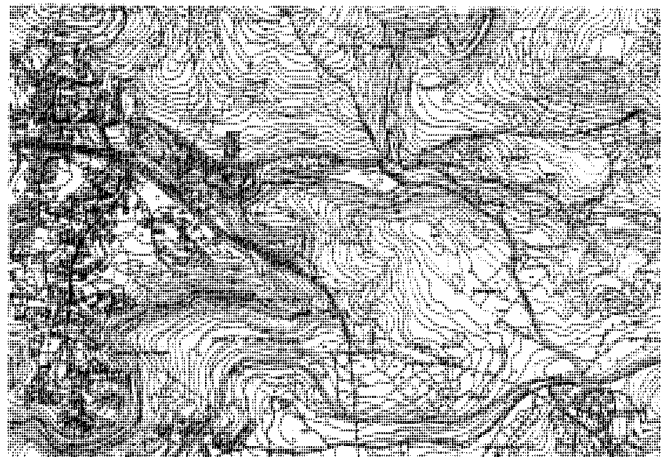
En los primeros años de la década de los cincuenta, Santa María de la Alameda posee un vivero volante que provee de plantas para la repoblación forestal ⁵⁷. El término se repuebla, a su vez, de pino laricio, labor que se continúa durante décadas ⁵⁸.

En estos años, debido a la existencia del ferrocarril y la construcción de las carreteras que unen los caseríos, se comienza a desarrollar la colonia del barrio de La Estación, donde se edifican hotelitos en torno a la carretera que lleva

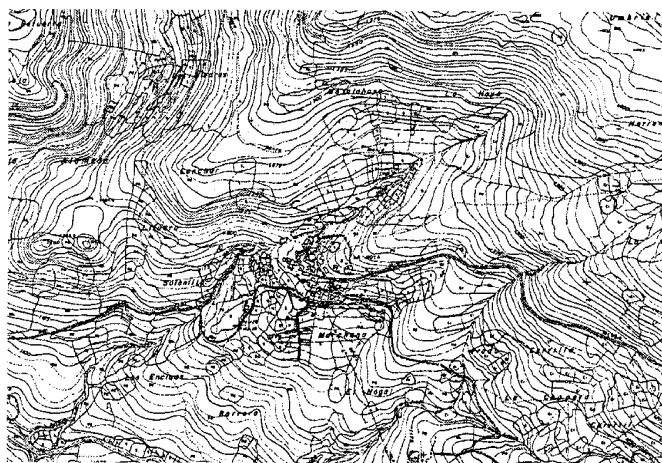
Desarrollo histórico



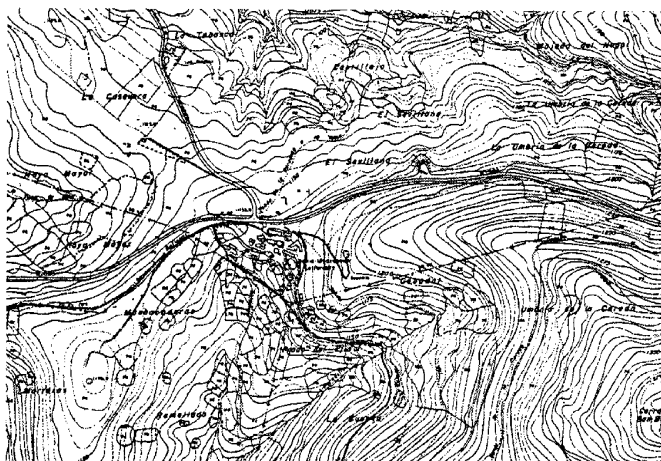
Núcleo de población de Santa María de la Alameda, COPUT Cartoteca



Núcleo de población de La Estación, 1988. COPUT Cartoteca



Núcleo de población de La Hoya, 1988. COPUT Cartoteca



Núcleo de población de La Paradilla, 1988. COPUT Cartoteca

ba a Santa María de la Alameda, pero el importante impulso que hoy se puede percibir no se produce hasta las décadas de los sesenta y setenta, pues en 1980 ya existían entre La Estación y la urbanización cercana llamada El Pimpollar, 850 edificios de residencia secundaria.

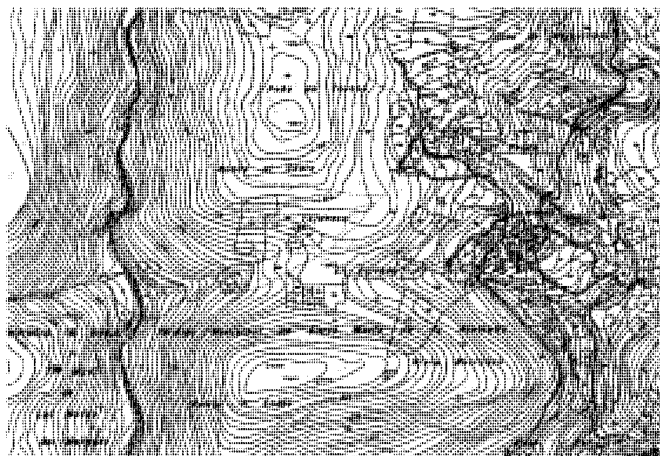
Ha sido endémica la falta de buenas comunicaciones por carretera desde Santa María de la Alameda con el resto de la Comunidad de Madrid y con Ávila o Segovia. En 1925 existían unos caminos vecinales que conservaba la Diputación Provincial y que llevaban desde la Cruz Verde hasta Robledondo, Santa María de la Alameda y La

Estación, y continuaban hacia Peguerinos y las Navas del Marqués, en 1940 ya son carreteras, mientras que se conectan mediante caminos vecinales con esta vía el resto de caseríos: La Paradilla, La Hoya, La Cereda y Las Herreras. En 1965 son todas las carreteras de categoría local, pero todavía no se ha construido la actual M-505, que prolonga la carretera de La Paradilla, hacia Navas del Marqués, dibujada ya en la edición de 1973 de la hoja 532 del Mapa Militar de España, del Servicio Geográfico del Ejército.

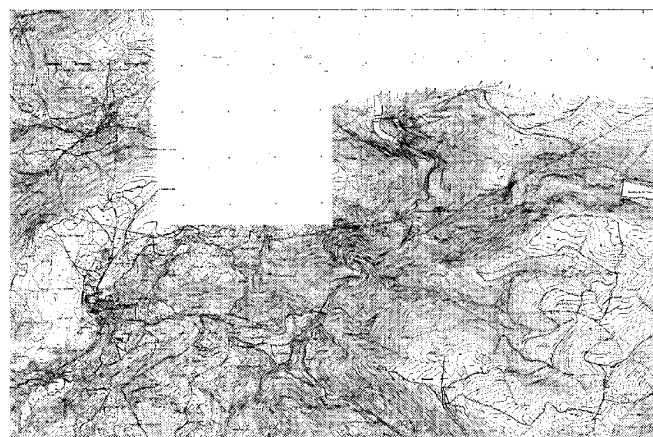
La iglesia de La Estación, según datos obtenidos de los vecinos, se construyó en la década

de los sesenta, como las edificaciones adosadas.

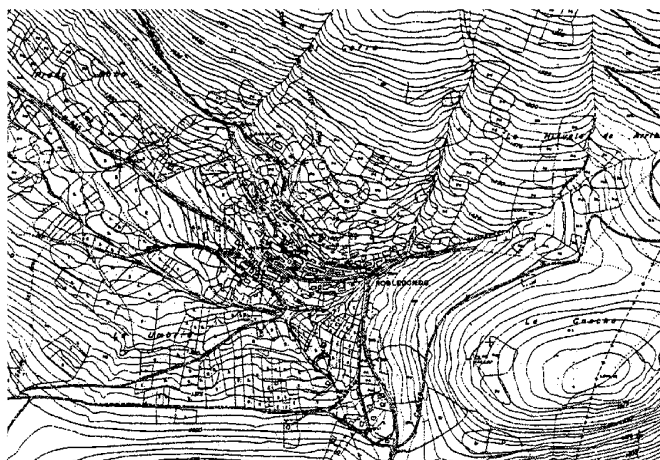
La población disminuye tras la Guerra Civil, pérdida que es progresiva hasta nuestros días; ya en 1950⁵⁹ tenía el término 1.071 habitantes, casi el doble que la población de cien años antes, pero un 15% menos que en 1930; en 1995 sólo tenía 717 personas; los vecinos vivían a mediados de siglo de una agricultura mínima y una ganadería importante, con 7.000 cabezas de lanar, más de 500 de vacuno, 250 de cerda, más de 2.000 de cabrío y 300 de caballo y asnal, además de 1.000 gallinas. También contaba con una tahona y dos molinos, y se man-



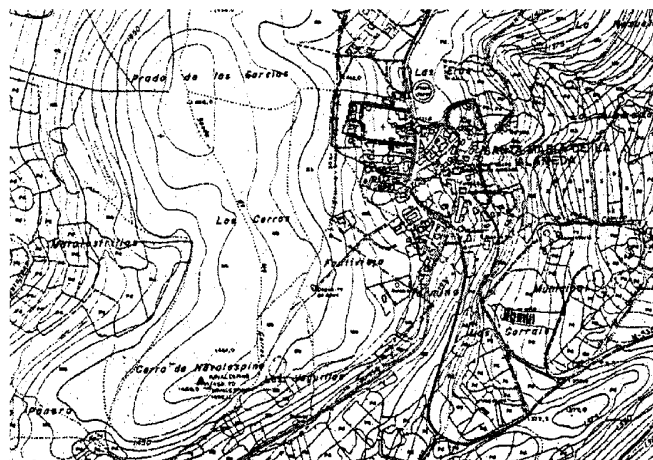
Núcleo de población de Las Herreras, 1988. COPUT. Cartoteca.



Núcleo de población de Navalespino, 1988. COPUT. Cartoteca.



Núcleo de población de Robledondo, 1988. COPUT. Cartoteca.



Núcleo de población de Santa María de la Alameda, COPUT. Cartoteca.

tenían las tres escuelas. La cabeza del término, Santa María de la Alameda, reunía 143 habitantes (no llega al 14% del total), 32 viviendas y 189 de otros usos en compacto, y 13 viviendas y 9 de otros usos en diseminado. Los núcleos más poblados son Robledondo y Navalespino, con 337 y 320 habitantes, respectivamente (entre ambos, casi un 62% de la población del término). El primero tenía 80 viviendas y 55 edificios dedicados a otros usos, mientras que el segundo, 59 y 31. La Estación, Las Herreras, La Hoya y La Paradilla se reparten el resto de la población, con 46, 65, 87 y 73 habitantes, res-

pectivamente; el número de edificios es el siguiente: 27 viviendas y 14 de otros usos, en La Estación; 17 y 28, en Las Herreras; 20 y 12, en La Hoya, y 14 y 8, en La Paradilla. El conto total de viviendas es de 262, y de edificios de otros usos, 346. Este censo edilicio sufre una fuerte disminución respecto a 1910 debido al estancamiento de la población y por la degradación progresiva de la tipología de construcciones para la ganadería, hoy sustituida por modernas naves de gran capacidad⁶⁰; si en 1981 Santa María de la Alameda tenía casi 1.500 viviendas, en 1991 superaba ampliamente las 1.600, y la pro-

porción de residencias secundarias frente al total aún crece a un 80%.

Construye el Estado en 1959 la presa del Tobar⁶¹ para el abastecimiento de agua de San Lorenzo de El Escorial, en la parte nordeste del término, donde se aprovecha el valle del arroyo homónimo y la antigua presa existente, que se cree fue levantada en el siglo XVI para el aprovisionamiento de agua de las obras del Monasterio de El Escorial. La presa de Robledo de Chavela⁶² se construye sobre el río Cofio en 1968, entre los términos de Santa María de la Alameda y Valdequada, según proyecto del ingeniero

Desarrollo histórico

J. Granda; se promueve por el Ayuntamiento de Robledo para abastecimiento de agua. Es una pequeña obra hidráulica de 23 m de altura y una longitud de coronación de 83 m, con unos volúmenes de presa de 10.000 m³, de embalse de 0,2 hm³ y superficie de 4 ha. Funciona por gravedad, con aliviadero tipo lámina con capacidad de 420 m³/s. Su destino es el del abastecimiento de agua para la población del término.

Su formalización es muy sencilla, con una moldura de remate, sin más decoración; asimismo, las construcciones que la acompañan son mínimas, con una vivienda y un pequeño transformador.

El fuerte desarrollo de la colonia veraniega (existían en 1981 casi cinco veces más viviendas secundarias que principales: 1.122 frente a 244) aceleró a principios de los ochenta un cambio importante en las actividades económicas de la población, que, aunque continuaban la tradición forestal y ganadera, se decantan por la construcción y los servicios, ocupando en 1981 más del 60% de la población activa, mientras que la agricultura desaparece prácticamente, pero se mantiene una importante ganadería, con 875 explotaciones en 1989 y unas 2.000 cabezas de vacuno y casi 2.600 de ovino, con abundantes pastos, más de 7.000 Ha, y montes de pinos, con otras 5.000 Ha⁶³.

El término de Santa María de la Alameda cuenta con unas Normas Subsidiarias y Complementarias redactadas en 1977, de carácter genérico, lo que ha producido un crecimiento anárquico de la colonia veraniega, en base a unas parcelaciones muchas veces ilegales, sin ninguna infraestructura urbanística y sin licencia para construir. Las urbanizaciones existentes se concentran en el suroeste, aprovechando la cercanía de la Estación de ferrocarril; su establecimiento ha sido posterior a los años 50 y 60 en el propio Barrio de La Estación, para desarrollarse sin control a partir de los 70 y en especial de los 80, en urbanizaciones como El Pimpollar, La Parra, Las Juntas, Umbría de los Gallegos y Molino Nuevo, todas ellas con graves problemas urbanísticos y sin ningún interés arquitectónico. Han aparecido también algunas viviendas secundarias alrededor del casco urbano de Santa María de la Alameda, en las urbanizaciones Navasantero, El Cervunillo, Fontvieja y Las Veguillas, pero el resto de los asentamientos continúan intactos, como se puede apreciar estudiando la cartografía actual y la realizada a fin de siglo por el Instituto Geográfico y Estadístico, aunque se ha procedido recientemente a la sustitución de la edificación por elementos arquitectónicos completamente extraños a dichos poblados.

Se ha construido en los últimos años varias depuradoras, situadas en las cercanías del cementerio, urbanización el Pimpollar y Robledondo⁶⁴, con proyecto de los arquitectos Moreno y Mansilla; en ellas se repiten las casetas donde se encuentra el cuadro eléctrico, que se formalizan como un cubo perfecto de hormigón de sencillas formas, con claraboyas superiores y recogida de aguas interior, por lo que desaparecen los aleros. Las dos primeras, la de Santa María de la Alameda y la del Pimpollar, protegen los biotambores con una bóveda rebajada muy ligera, de chapa metálica sobre una mínima estructura metálica.

En la última década se han llevado a cabo una serie de restauraciones y rehabilitaciones de los edificios más importantes, como la del Ayuntamiento y plaza de la Constitución, en 1988-89, y la Iglesia parroquial, que se reforma interiormente y se cambia la cubierta a teja plana hacia 1970 y se pinta en 1994; asimismo, el lavadero, datado en 1881, ha sido reconstruido, pues, situado delante de las viviendas de la cara oeste de la plaza, se sustituyó por una fuente tipo característica de la posguerra, por lo que fue mutilado y desplazado el pilón del mismo justo enfrente de su posición primitiva.

Notas

- 1** El primer asentamiento en Santa María estaría conectado con la existencia de una vía romana entre el puerto de la Fuenfría y Titulcia, como parece indicar el tramo enlosado que se ha encontrado dentro del término, que pudo estar enlazado con el de Zarzalejo, el de Galapagar y el de Torrejón de Velasco. COMUNIDAD DE MADRID. Madrid en sus orígenes. Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería Cultura, Deportes y Turismo, 1983, pág. 103.
- Además, fuimos informados en el mismo pueblo del hallazgo en sus cercanías de restos de sepulturas excavadas en roca viva, así como piedras con signos grabados, en las orillas del río Cofio.
- 2** ASENJO GONZÁLEZ, M. La Extremadura castellano-oriental en el tiempo de los Reyes Católicos. Segovia, 1450-1516. (Tesis doctoral). Madrid: Universidad Complutense, Facultad de Geografía e Historia, Sección de Historia, 1984, págs. 144 y ss.
- 3** GONZÁLEZ GONZÁLEZ, J. La Repoblación de Castilla la Nueva. Vol. I. Madrid: Universidad Complutense, 1975, pág. 300 y ss. En ANDRÉS, G. de. "Apuntes para una historia de la Villa de Robledo de Chavela", *Cuadernos de Investigación Histórica*, 16, 1995, pág. 290, el autor sostiene que la repoblación fue seguramente realizada en el siglo XIII, en los reinados de Alfonso X y Sancho IV, y se crea un señorío bajo la tutela de los Vela.
- 4** MARTÍNEZ DÍEZ, G. Las Comunidades de Villa y Tierra de la Extremadura castellana. Madrid: Editora Nacional, 1983, págs. 501 y ss. Según ANDRÉS, G. de. 1995, op. cit. págs. 290 y 293, Las Herrerías de Arriba y de Abajo se refieren a la Herrería del Escorial. Según este autor también se encontraban en Robledo de Chavela, y en este caso en Santa María de la Alameda, la mitad de La Lastra, La Aceña y la mitad del Espinar, que suponemos se refiere a la Dehesa de La Cepeda.
- 5** FERNÁNDEZ GIMÉNEZ, F. "La travesía de la Sierra de Guadarrama en el acceso a la raya musulmana del Duero", *Al-Andalus*, 1973, vol. XXXVIII, pág. 90.
- 6** La ciudad de Segovia construyó en puertos de montaña una serie de alberguerías y mesones que, además de constituir un tipo paralelo de asentamiento en estas tierras de la Transierra, tenían el objetivo de dominar estos pasos, y ya en 1273 Alfonso X proporciona ciertos privilegios a varias de estas ventas, que ven así favorecido su desarrollo. Probablemente La Cereda ya empezase a despuntar en el paso hacia Navas del Marqués en estos años.
- 7** REPRESA RODRÍGUEZ, A. La "Tierra" medieval de Segovia. Segovia: Instituto Diego de Colmenares, 1958, págs. 13 y 21.
- 8** El Espinar reivindica en la actualidad la dehesa de la Cepeda con documentos del siglo XIV firmados por Alfonso XI. En la Biblioteca Nacional (BN Mss. 13.094) existe un manuscrito que se refiere a la renovación de la donación que había hecho Alfonso IX de León a su halconero Juan en el año de 1230 de la tierra de Cepeda, Espina (?), que bien pudiera ser El Espinar y la dehesa de La Cepeda. No hemos podido hallar ningún plano del siglo XIX o primeros del XX donde la dehesa aparezca como un enclave de la provincia de

- Madrid en tierras de Segovia y Ávila. Existe en la dehesa una fuente que, según Carnicer, es romana, aunque según otros autores, seguramente por error de lectura, creyeron que se trataba de un puente romano; dicha finca, conforme la misma publicación, debió pertenecer, tras la desamortización de bienes públicos, a Cánovas del Castillo y a Sáinz de Baranda. CARNICER, R. Viaje a los enclaves españoles. Sabadell: AUSA, 1995, págs. 65-68.
- 9** En PUYOL Y ALONSO, J. "Una puebla en el siglo XIII. Cartas de población de El Espinar", *Revista Hispánica*, 1904, págs. 257-258, se transcribe una carta de 1368 que se confirma por Enrique II en 1378 y Juan I en 1379, donde, al delimitar el territorio de la puebla, se incluye a la dehesa de La Cepeda. Según MARTINEZ MORO, J. La Tierra de la Comunidad de Segovia. Un proyecto señorial urbano (1088-1500), Salamanca: Universidad de Valladolid y Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Salamanca, 1985, pág. 98, el concejo de El Espinar compra Navalespino en el siglo XIV. Desconocemos el momento en el cual dicha propiedad pasa a manos de nuevo de Robledo de Chavela o Santa María de la Alameda.
- 10** ASENJO GONZÁLEZ, M. op. cit. pág. 158 y 159.
- 11** ANDRÉS MARTÍNEZ, G. de. "Las cacerías en la provincia de Madrid en el s. XIV según "El libro de la Montería" de Alfonso XI" en *Anales del Instituto de Estudios Madrileños*, tomo XXV, 1988, págs. 457-475.
- 12** ASENJO GONZÁLEZ, M., op. cit. pág. 185
- 13** Id. ibidem. pág. 210
- 14** Id. ibidem. pág. 191 y GRAU, M. Polvo de Archivos. Páginas para la historia de Segovia. Segovia: Instituto Diego de Colmenares, 1951, págs. 154-162
- 15** ÁLVAREZ DE FRUTOS, P. La Revolución Comunera en tierras de Segovia. Segovia: Obra Cultural. Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Segovia, 1987, pág. 95
- 16** CERVERA VERA, L. "Desarrollo y organización de las obras de San Lorenzo El Real de El Escorial", en *Fábricas y orden constructivo [La Construcción]*, Catálogo del IV Centenario del Monasterio de El Escorial. Madrid: Comunidad de Madrid, 1986, pág. 73.
- 17** Ver ficha de Canal del Escorial, en el término de San Lorenzo de El Escorial, así como el texto de los siglos XIX y XX.
- ENRÍQUEZ DE SALAMANCA, C. Por la Sierra de Guadarrama.. Las Rozas: Cayetano Enríquez de Salamanca, 1981, pág. 89 y KUBLER, G. La obra del Escorial. Madrid: Alianza Forma, 1985.
- 18** ENRÍQUEZ DE SALAMANCA, C., op. cit. págs. 64-65 y 80.
- 19** Aparece este dato citado en ESCRIBANO, J. M. Itinerario Español o Guía de Caminos... Madrid: Imprenta de Miguel Escribano, 1775, pág. 51; y en LÓPEZ, S. Nueva Guía de Caminos... Madrid: Imprenta de Viuda de Aznar, 1818, pág. 80. El recorrido de esta vía a través del actual término municipal de Santa María de la Alameda no es seguro, aunque probablemente entrase por el Puerto de la Cruz Verde proveniente de San Lorenzo, continuase por La Cereda, La Hoya, La Paradilla y, paralelo al Cordel de la Cruz Verde, llegase a Navas del Marqués cruzando el río Cofio cerca del actual Puente de Recondo.
- En el plano de 1704 de Gerardo Valk, titulado "Regna

- Hispaniaum atque Portugallie", aparece esta vía entre El Escorial y Las Navas y Venta del Marqués, aunque no está localizado Santa María de la Alameda; sí lo está, en cambio, en el plano de Giacomo Cantelli da Vignola, de 1696, denominado "Il Regno di Castiglia Nuova", pero no hay referencias a los caminos. Más tempranamente, en el plano de Pedro de Esquivel llamado Atlas de El Escorial, comenzado en 1551 y todavía continuado en 1570, se sitúa Santa María de la Alameda, así como el río Cofio.
- En el "Mapa de la Provincia de Segovia" de Tomás López, publicado en 1773, no sólo aparece Santa María de la Alameda dentro del sexmo de Casarrubios, sino, además, todos los anejos, incluso el Alaminejo, llamado Laminejo. Curiosamente, el camino que unía El Escorial con Navas del Marqués discurre por el Alaminejo, precisamente, con dos puentes, uno sobre el río de la Aceña, y otro sobre el Cofio, aunque sabemos que el mismo atravesaba La Cereda, que queda como destino de otra de estas vías. También se grafía el camino entre Peguerinos y Las Navas del Marqués, que es la base del actual, y cruza el río Cofio al sur de Las Herrerías, como en el plano.
- 20** CABANES, F. X. Guía General de Correos, Postas y Caminos del Reino de España. Madrid: Imprenta de Miguel de Burgos, 1830, pág. 174. También puede referirse a este paso el autor de ITINERARIOS militares de todas las provincias de España... Madrid: Imprenta Real, 1823, pág. 104, al hablar del camino militar de Ciudad Rodrigo a los límites de Castilla La Nueva, yendo de Ávila a Navalperal de Pinares y de aquí a los citados límites.
- 21** MIÑANO, S. Diccionario geográfico-estadístico de España y Portugal. Madrid: Imprenta Piarrart-Peralta, 1826, tomo VIII, págs. 97 y 98. Según MORÓN AYALA, J.L. y VARELA TORRECILLA, C. Informe sobre los trabajos de prospección. Término Municipal de Robledo de Chavela (Junio-Diciembre de 1993) (inédito). Madrid: Dirección General de Patrimonio Cultural, Consejería de Educación y Cultura, Comunidad de Madrid, 1993, pág. 14, en 1756 el título de marqués de Robledo de Chavela lo compra D. Eugenio de Mena y Benavides.
- 22** PINTO, V. y GALÁN, J.L. "La iglesia rural madrileña. Organización y control religioso (siglos XVI-XVII)", en Madrid en la época moderna: Espacio, sociedad y cultura. Madrid: Ediciones de la Universidad Autónoma de Madrid, 1991; págs. 81-83.
- 23** FLAQUER MONTEQUI, R. Transcripciones literales de las respuestas generales al Catastro del Marqués de la Ensenada: Robledo de Chavela (inédito). Madrid: Comunidad Autónoma de Madrid, Consejería de Política Territorial, 1984.
- 24** En VILLALOBOS MARTÍNEZ-PONTREMULI, M.L., "Señoríos de la provincia de Madrid", en El Madrid medieval. Sus tierras y sus hombres. Madrid: Asociación Cultural Al-Mudayna, Colección Laya, nº 6, 1990, pág. 94, aparece como señor el marqués de Robledo de Chavela, que tenía, además, el título de duque de Canzano.
- 25** El número de vecinos ascendía a 295, que en proporción con el censo del año 1786, corresponderían a Santa María de la Alameda y barrios, aproximadamente, 126 vecinos.

Notas

- 26** En VILLALOBOS MARTÍNEZ-PONTREMULI, M.L., op. cit. pág. 87 se muestra un plano donde Santa María de la Alameda es villa de realengo, por tanto independiente de Robledo de Chavela, aunque en el Ensenada aparece como perteneciente a él.
- 27** JIMÉNEZ DE GREGORIO, F. "La población de la provincia de Madrid en el censo de Aranda (1768-1769)", en *Anales del Instituto de Estudios Madrileños*, tomo X, 1974; pág. 249.
- 28:** JIMÉNEZ DE GREGORIO, F. La población de la actual provincia de Madrid en el censo de Floridablanca (1786). Madrid: Diputación Provincial de Madrid, Servicio de Extensión Cultural y Divulgación, 1980.
- 29** MARTÍN GALÁN, M.M. y SÁNCHEZ BELÉN, J.A. Ejecución de transcripciones literales de los manuscritos de las respuestas al cuestionario enviado por el cardenal Lorenzana, de los resúmenes coetáneos y de los resúmenes de Tomás López acerca de los términos de la actual provincia de Madrid (inédito). Madrid: Diputación Provincial, 1983, pág. 604.
- 30** Ver los planos del Instituto Geográfico y Estadístico de La Hoya, de 1892, y La Cereda, Las Herreras y La Paradilla, todos de 1891 y COMUNIDAD DE MADRID. Descripción y croquis de las vías pecuarias del término municipal de Santa María de la Alameda (inédito). Madrid: Ministerio de Agricultura, Dirección General de Ganadería, Servicio de Vías Pecuarias, 1969.
- 31** MIÑANO, S., op. cit. pág. 109.
- 32** MADDOZ, P. Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones en ultramar. Madrid, 1846, tomo I, pág. 189.
- 33** LECEA Y GARCÍA, C. La Comunidad y Tierra de Segovia. Estudio histórico-legal acerca de su origen, extensión, propiedades, derechos y estado presente. Segovia: Establec. Tipogr. de Ondero, 1894, pág. 339. Según GARCÍA SANZ, A. Desarrollo y crisis del Antiguo Régimen en Castilla la Vieja. Economía y sociedad en tierras de Segovia, 1500-1814. Madrid: Akal, 1977, págs. 146 y ss., fue el aumento de población y el bajo rendimiento agrícola el causante de la roturación de tierras y talado de montes pertenecientes a los bienes concejiles y a la Comunidad de Ciudad y Tierra.
- 34** MARÍN PÉREZ, A. Guía de Madrid y su provincia (tomo 2). Madrid: Escuela Tipográfica del Hospicio, 1888-89, pág. 292.
- 35** La población se reparte, principalmente, entre Robledondo y Navalespino, con 297 y 229 habitantes, respectivamente; Santa María de la Alameda tenía 107 y Las Herreras 105, mientras que La Paradilla, La Cereda y La Hoya no alcanzaban el centenar de habitantes, con 67, 49 y 80, respectivamente.
- 36:** HERNÁNDEZ BRIZ, B. Geografía o topografía médica del partido municipal de San Lorenzo. Madrid: Imprenta Ciudad Lineal, 1927, pág. 59.
- 37** Este es el único dato que nos ha llegado sobre tales ermitas. ORTEGA RUBIO, J. Historia de Madrid y de los pueblos de su provincia. Madrid: Imprenta Municipal, 1921. En el término existen un Cerro de San Benito y un paraje, cerca de Santa María de la Alameda, llamado de San Sebastián. En ANDRÉS, G. de. "Apuntes para una historia de la Villa de Robledo de Chavela", *Cuadernos de Investigación Histórica*, 16, 1995, págs. 290, al efectuar la relación de poblados pertenecientes al Estado de Robledo de Chavela nombra San Benito, pero, más tarde, cuando se vende este señorío a mediados del siglo XVII, no aparece dicho poblado.
- 38** Existen todavía al suroeste de Navalespino varios fortines vigilando el valle del río Cofio.
- 39** Este despoblado es localizado por MARTÍNEZ DÍEZ, G. op. cit., pág. 504. a unos 3 km. al sudoeste de Santa María de la Alameda.
- 40** A.G.A. Regiones Devastadas, Santa María de la Alameda y agregados. Ordenación del nuevo emplazamiento, 1941, arquitectos José del Río, Fernando García Rozas y Francisco Echenique Gómez: microfilm 1.684 y caja 3.302.
- 41** A.G.A. Regiones Devastadas, Santa María de la Alameda, proyecto de viviendas de renta reducida. Tipos "B" y "C". Emplazamiento, 1942: microfilm 5.526
- 42** A.G.A. Regiones Devastadas, proyecto de 16 viviendas de renta reducida tipo B, 1941, arquitectos: José del Río, Fernando García Rozas y Francisco Echenique Gómez, caja 20.122, exp.1.641; proyecto de vivienda de renta reducida tipos "A", "B", "C", 1941. Arquitectos: Fernando García Rozas y José del Río, caja 3.302 y microfílm 5.532, 5.533, 5.570, 5.571, 6.441, 6.442.
- 43** La documentación de estos proyectos se conserva en el A.G.A. Regiones Devastadas; Planos generales del núcleo: caja 20.138 y microfílm 1.683, 1.750, 1.751 y 9.801; Proyecto de reconstrucción de la Iglesia Parroquial de Santa María de la Alameda, 1944, arquitecto: José del Río, caja 20.140 y microfílm; Proyecto de reconstrucción de casa Rectoral de Santa María de la Alameda, 1946, arquitecto: José del Río, cajas 20.142, y 20.171 y microfílm 5.534 y 6.449; reconstrucción del Cuartel de la Guardia Civil, 1945, arquitecto: José del Río, caja 20.149 y microfílm 5.535, 6.446 a 6.448 y 6.450; construcción de Escuelas unitarias y vivienda para el maestro: primer proyecto Grupo Escolar de Santa María de la Alameda, 1943 y adicional de 1955, arquitecto: José del Río, caja 3.198 y microfílm 5.524 y 5.536; segundo proyecto, microfílm 5.523 y 6.435; y tercer proyecto de construcción de Escuelas unitarias y vivienda para maestro en Santa María de la Alameda, 1952, arquitecto: José del Río, caja 20.139; construcción de grupo de seis viviendas detrás del Ayuntamiento: caja 20.138 y 20.140 y microfílm 5.527 y 5.529, y construcción de tres viviendas de renta reducida en la plaza de la Constitución: caja 20.137 y microfílm 6.436 a 6.439
- 44** A.G.A. Regiones Devastadas, Proyecto de habilitación de almacenes y dependencias en el pueblo adoptado de Santa María de la Alameda, 1959. Ingeniero jefe: Andrés Pitarch, caja 3.300.
- 45** A.G.A. Regiones Devastadas, primer proyecto Grupo Escolar de Santa María de la Alameda, 1943 y adicional de 1955, arquitecto: José del Río, caja 3.198 y microfílm 5.524 y 5.536.
- 46** A.G.A. Regiones Devastadas, segundo proyecto Grupo Escolar de Santa María de la Alameda, 1946, microfílm 5.523 y 6.435.
- 47** A.G.A. Regiones Devastadas, Construcción de Escuelas unitarias y vivienda para el maestro en Santa María de la Alameda, 1952, arquitecto: José del Río, caja 20.139
- 48** COMUNIDAD DE MADRID. Arquitecturas 1983-1987. Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1987, pág. 397.
- 49** A.G.A. Regiones Devastadas, reconstrucción del puesto de la Guardia Civil de Sta. María de la Alameda, 1945, arquitecto: José del Río, caja 20.149, exp. 2.036 y microfílm 5.535, 6.446 a 6.448 y 6.450.
- 50** En el MOPT, Dirección General de Vivienda y Arquitectura, Archivo General, hemos encontrado con el expediente M-2.706-VP un documento de 1946 por el cual el Ayuntamiento decide construir en la carretera de Navas del Marqués a El Escorial, en un solar de 3.556 m², cinco viviendas protegidas para funcionarios municipales, que aumentan a seis en 1947; en 1948 presenta el Instituto Nacional de la Vivienda el anteproyecto, que se aprueba; se caduca el expediente en 1961. Suponemos que se refiere a este puesto de la Guardia Civil.
- 51** A.G.A. Obras Públicas, Regiones Devastadas, Caja 3.385, exp. 8. Proyecto de Restauración de la Iglesia Parroquial de Robledondo, 1945, arquitecto: Javier Barroso, 1945; y exp. 9. Ampliación de Presupuesto de las obras de restauración de la Iglesia Parroquial de Robledondo, 1956, arquitecto Javier Barroso.
- 52** A.G.A. Obras Públicas. Proyecto de modificación de enlaces y prolongación de andenes con motivo de la Electrificación M.A.S. en las estaciones ..., 1943, caja 11.217.
- 53** A.G.A. Regiones Devastadas, proyecto de reconstrucción de casa Rectoral de Santa María de la Alameda, 1946, arquitecto: José del Río, cajas 20.142, y 20.171 y microfílm 5.534 y 6.449.
- 54** En las revistas *Cisneros*, 1957, n.º 15, pág. 32 y *Cisneros*, 1958, n.º 20, pág. 26 aparece la noticia de la construcción en el arroyo Hornillos, que es un afluente cercano de dicho río; además en la revista *Cisneros*, 1957, n.º 15, pág. 31 se ofrece la noticia de la terminación inminente de la piscifactoría, lo que es contradictorio con el primer dato de 1958.
- 55** *Cisneros*, 1962, n.º 26, pág. 32.
- 56** *Cisneros*, 1955, n.º 9, págs. 63 y 64.
- 57** *Cisneros*, 1951, n.º 1, págs. 16 y 17.
- 58** *Cisneros*, 1978, n.º 67, pág. 60.
- 59** DICCIONARIO GEOGRÁFICO DE ESPAÑA, 17 vols. Madrid: Prensa Gráfica, 1956-61, págs. 546-47
- 60** Sorprende la alta cifra de construcciones no dedicadas a vivienda, en especial en Santa María de la Alameda, en compacto, pues el número de edificios totales en el momento, según los planos de Regiones Devastadas de pocos años antes, no superaba los 50, por lo que creemos es un error.
- 61** Ver texto del término de San Lorenzo de El Escorial, en el capítulo Siglos XIX y XX, así como la ficha del Canal del Escorial.
- En la punta nordeste del término, lugar de paso de la Cañada Real Leonesa, se construye la Presa del Tobar, aprovechando el valle del arroyo homónimo y la antigua presa existente. La presa, que es de gravedad, del tipo aliviadero con capacidad de 10 m³/s y lámina libre, se construye por el Estado en 1959, según pro-

yecto de Longinos Luengo, para el abastecimiento de agua de El Escorial (se prohíbe la navegación a motor y el baño). Tiene 42 m de altura y 214 m de longitud en la coronación, con una capacidad máxima de 0,9 Hm³ y una superficie máxima de 7 Ha. Se acompaña de varias construcciones, como el transformador eléctrico, varias viviendas, dos de ellas pareadas de mayor calidad, estructuras para la obra y otras edificaciones, casi todas ellas muy destruidas, realizadas con muros de piedra mampuesto, enfoscados de cemento o visto, y cubierta inclinada de madera con pizarra.

La presa se remata en su parte superior con una sucesión de arcos que incluyen el aliviadero, que se decora con unas pilastras y bolas escorialenses, repetidas, además, en los machones de las barandillas de protección de la presa; se añaden dos torretas muy sencillas, con cubierta de pizarra a cuatro aguas.

La presa primitiva, de unos 110 m de longitud, muy cerca de la del Tobar y junto a la cercana arqueta de San Juan (ya en el término de San Lorenzo del Escorial), se cree que fue levantada para el abastecimiento de aguas a las obras del monasterio, por lo que dicha obra hidráulica se debería datar en los primeros años de la

década de 1560. Está construida con mampuesto de piedra, y forma en su planta un ángulo muy abierto, apoyado por contrafuertes y torreta en la zona más elevada. No existe ninguna documentación sobre su existencia, excepto vagas alusiones de Kubler, en su publicación "La obra del Escorial", donde expone que el abastecimiento principal del Monasterio venía de las cumbres próximas al monte denominado San Juan de Malagón (zona muy cercana a la presa comentada), pero sin llegar a nombrarla, como tampoco hace Luis de Castro Caturla, en su artículo a raíz del IV Centenario del Monasterio de El Escorial. En el Archivo General de Simancas se conserva un plano del arca de aguas de El Escorial, donde se ve la fuente de San Juan, que recogía las aguas de la zona.

La presa del Tobar queda sumergida en el mayor y más moderno embalse del Tobar, pero queda vista en épocas de sequía.

Ver CASTRO CATURLA, L. de. "Noticias de la fontanería, desagüaderos, cisternas, necesarias y otras piezas ordinarias del Monasterio de San Lorenzo el Real", en Fábricas y Orden constructivo [La Construcción], IV Centenario del Monasterio de El Escorial. Madrid:

Comunidad de Madrid, 1986, págs. 109-118; ENRÍQUEZ DE SALAMANCA, C. Por la Sierra de Guadarrama.. Las Rozas: Cayetano Enríquez de Salamanca, 1981, pág. 89; KUBLER, G. La obra del Escorial. Madrid: Alianza Forma, 1985; MARTÍNEZ BARRA, J.A. "Noticias de las dehesas del Monasterio de San Lorenzo del Escorial", *Anales del Instituto de Estudios Madrileños*, tomo V, 1970, pág. 105; y MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS. Inventario de presas españolas 1973. Madrid: Ministerio de Obras Públicas, Secretaría General Técnica, 1973, págs. 407 y 583.

62 DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE MADRID. El agua en Madrid. Edición a cargo de Miguel Aguiló. Madrid: Diputación de Madrid, Área de Urbanismo y Ordenación Territorial, 1983; MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS. Inventario de presas españolas 1973. Madrid: Ministerio de Obras Públicas, Secretaría General Técnica, 1973, págs. 407 y 583.

63 GRAN ENCICLOPEDIA DE MADRID, CASTILLA LA MANCHA. Zaragoza: Unión Aragonesa del Libro, 1982. vol. XI. págs. 2.912-13

64 SARABIA, A. y AGUILÓ, M. Depuradoras en Madrid. Madrid: Canal de Isabel II, 1995, págs. 182-87.

Santa María de la Alameda

**Relación de conjuntos y
elementos seleccionados**



SANTA MARÍA DE LA ALAMEDARELACIÓN DE CONJUNTOS Y
ELEMENTOS SELECCIONADOS

Arquitectura agropecuaria
1 Arquitectura agropecuaria (tipología) Pág.217

Arquitectura Ferroviaria
2 Estación de ferrocarril Pág.219

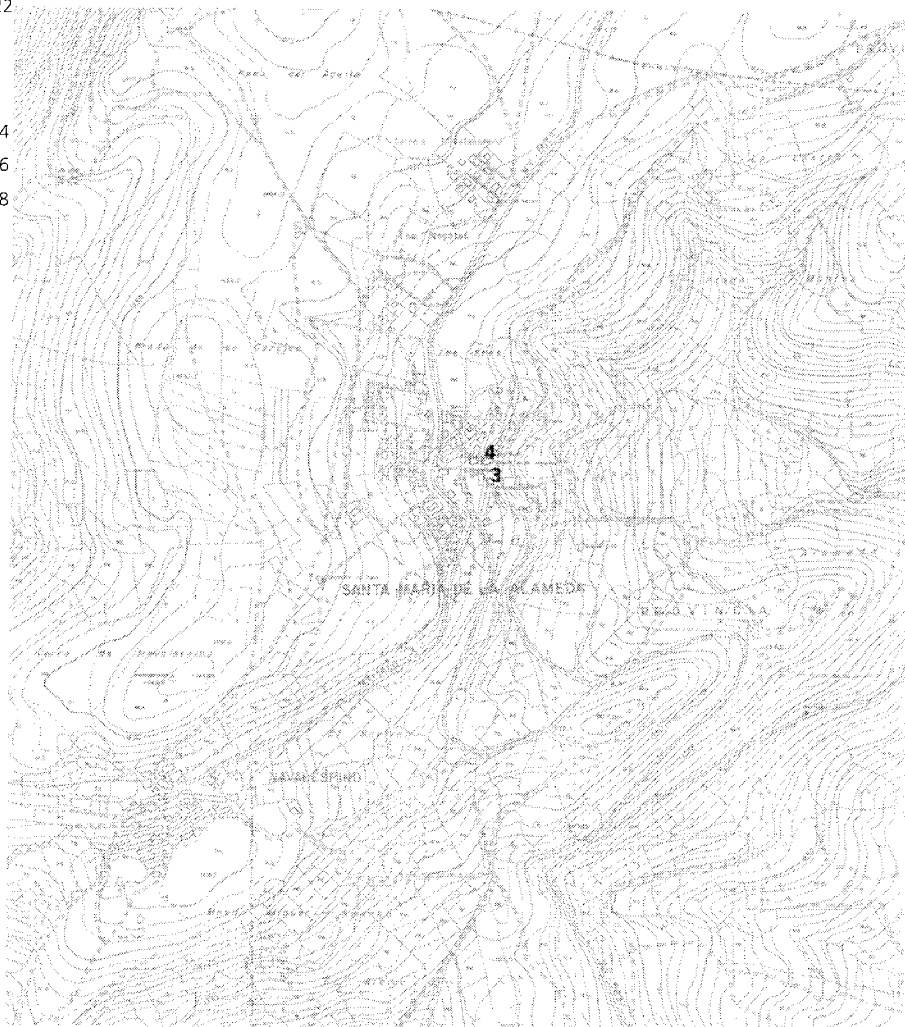
Arquitectura institucional
3 Ayuntamiento Pág.221

Arquitectura religiosa
4 Iglesia parroquial de Santa María Pág.222

Arquitectura residencial
5 Viviendas de Regiones Devastadas (tipología) Pág.224

6 Vivienda rural (tipología) Pág.226

7 Vivienda urbana (tipología) Pág.228



1 Arquitectura agropecuaria (tipología)

Situación

Santa María de la Alameda: C/ Ave María, C/ Ramiro Ledesma Ramos; La Cereda, sin calles; La Estación; La Hoya, sin calles; La Paradilla, sin calles; Las Herreras, sin calles; Navalespino: C/ Cervantes, 12, 14, 16; C/ Cortada, 4 y 6; C/ Goya, 26 y 28; C/ Labradora, 4, 6; C/ Quevedo, 13, 15; C/ Serranía, 6, 10, 12, 14, 16, 18; Robledondo: C/ Cardenal Cisneros, 26; C/ Canto Redondo, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 49; C/ Duque de Alba, 12, 14, 16; C/ General Prim, 8, 23, 42, 44, 46, 48; C/ La Mata, 38, 40, 41; C/ La Perdiz, 62; C/ Practicante Olmeda, 34, 54; C/ Sta. Teresa, 3; C/ Viriato, 60, 62; Potros: Las Herreras; Navalespino: C/ Juan de Herrera; Robledondo: C/ Felipe II, C/ Canto Redondo.

Fechas

Siglos XVIII, XIX y XX

Autor/es

S.i.

Uso

Agropecuario

Propiedad

Privada

La arquitectura agropecuaria en el término de Santa María de la Alameda se extiende, generalmente en compacto, por todos los anejos y con poca incidencia en el propio Santa María de la Alameda. Tanto La Paradilla como Las Herreras, La Hoya, Navalespino y Robledondo forman conjuntos de gran interés que todavía permanecen prácticamente intactos. En el año 1957 el número de edificaciones no residenciales, es decir, destinadas a usos agropecuarios, era no mucho menor que las viviendas en todos estos pueblos, siendo superadas ampliamente en Las Herreras y Santa María de la Alameda, cifra esta última muy desproporcionada, por lo que más parece un error. En la actualidad, esta relación se ha desigualado más por el crecimiento de las viviendas secundarias y desaparición de un número importante de edificios de uso agropecuario, debido a la disminución demográfica y a la tendencia ocupacional hacia el sector servicios y construcción.



Albergue de ganado en calle Canto Redondo, 43, 44, en Robledondo.
Fto. Actividades y Servicios Fotográficos S.A.

Las edificaciones agropecuarias, de volumetría muy simple, se agregan generalmente a otras dependencias auxiliares o a viviendas, sin intención de formación de manzanas, continuando los faldones de cubierta hasta casi alcanzar el terreno. No existe propósito alguno de composición, sino de solucionar de la forma más inmediata los requerimientos funcionales.

Existen dentro de este grupo varios tipos distintos destinados al albergue de diferente ganado y almacén agrícola; destacan entre ellos los pajares sobre las cuadras, que se agrupan dando lugar a largas y estrechas líneas de edificación, como en Navalespino, en las cuales destacan los huecos de acceso de los animales y, sobre él, el de la paja, apoyado en el dintel inferior; con forjado de madera y piso de tablas, con acceso desde el interior, aunque en algunos casos, como en Robledondo, (C/ Canto Redondo, 49), la escalera es exterior y de piedra. Además de este hueco principal, que puede llevar un vuelo en la cubierta o piedras salientes a modo de alerillo, se realizan otros de pequeño tamaño (en planta baja, para ventilación), y simples aberturas eliminando una piedra del muro (en la planta alta). En los poblados con pendiente importante, como en Robledondo, se introduce la paja desde el nivel superior del terreno, y el ganado por el inferior. En ellos, la cubierta discurre paralela al terreno y las puertas se escalonan en los testeros, como en la calle de la Mata, 41.

Las cuadras sin pajares superiores se agrupan de la misma manera, incluso con viviendas, pero con entrada independiente a éstas. En algunos ejemplos existe un pequeño espacio anterior, a modo de corral, murado de piedra y con

puertas rústicas, como en las calles General Prim y Viriato (en Robledondo), o en La Paradilla, donde se pueden todavía ver muchos ejemplos. En algunos casos estos pequeños espacios se cubren y se utilizan para el ganado porcino. Estas cuadras, en general, albergaban ganado bovino, aunque encontramos también apriscos o tinados para las ovejas o cabras separados de los núcleos, e incluso dentro de ellos, con menor altura de cubierta y de huecos de entrada (como a los edificados para ganado porcino).

La construcción es similar a la de las viviendas rurales, pero con materiales menos elaborados y factura más rústica; se utilizan muros de carga de mampostería en seco enripiada o, excepcionalmente, ordinaria e incluso, en Las Herreras, concertada (siempre con refuerzos en las esquinas). En las fachadas se suele dejar vista la piedra, aunque también se enfoscan de cemento; la estructura de cubierta es, igualmente, de madera, pero prácticamente sin trabajar; sobre ella se sitúa el tablero, paja o ramas y la teja cerámica curva. Se abre un número mínimo de huecos, con dinteles y jambas de piedra, y la carpintería es de tablas de madera sin desbastar, generalmente de dos hojas horizontales en puertas.

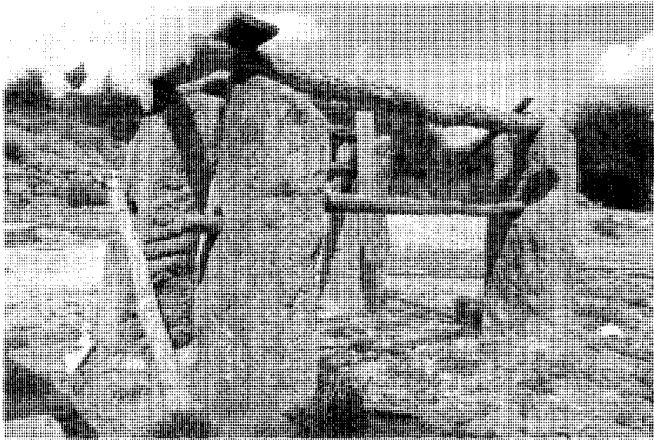
Se conservan todavía en el término varios potros de herrar ganado, con los postes de granito y palos de madera horizontales. Algunos de ellos mantienen todavía los seis postes en dos filas paralelas, siendo el último de cada fila más bajo, pues en ellos se colocaba el yugo para sostener la cabeza del animal. Éste se elevaba para ser inmovilizado mediante correas, apoyadas en las varas horizontales; las patas a herrar se

Arquitectura agropecuaria. Arquitectura agropecuaria (tipología)

Albergue de ganado con cuadra anterior en calle Viriato, en Robledondo.
Fto. Actividades y Servicios Fotográficos S.A.



Agrupación de pajaros en Navalespino.
Fto. Actividades y Servicios Fotográficos S.A.



Potro en Navalespino. Fto. Actividades y Servicios Fotográficos S.A.



Potro en Las Herreras. Fto. Actividades y Servicios Fotográficos S.A.

ataban en otras piezas pequeñas de piedra alineadas con los postes. Los tres potros existentes en Robledondo son de factura reciente, mientras que los de Las Herreras y Navalespino son más antiguos.

Bibliografía

ALAU MASSA J. (Dir). *Información, clasificación y normativas de edificios y elementos del medio rural en el ámbito de la Comunidad de Madrid: Santa María de la Alameda (inédito)*. Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1986.

FEDUCHI, L. *Itinerarios de Arquitectura Popular Española*.

Barcelona: Blume, 1984.

FLORES, C. *Arquitectura Popular Española*. Madrid: Aguilar, 1973.

NAVAJAS, P. *La Arquitectura vernácula en el territorio de Madrid*. Madrid: Diputación de Madrid, Área de Urbanismo y Ordenación Territorial, 1983.

PINA LUPIÁÑEZ, R. (dir): *Información, clasificación y normativa para los cascos antiguos de la zona suroeste del ámbito de la Comunidad Autónoma de Madrid: La Hoya (inédito)*. Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1986.

_____: *Información, clasificación y normativa para los cascos antiguos de la zona suroeste del ámbito de la Comunidad Autónoma de Madrid: Las Herreras (inédito)*. Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1986.

_____: *Información, clasificación y normativa para los cascos antiguos de la zona suroeste del ámbito de la*

Comunidad Autónoma de Madrid: Navalespino (inédito). Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1986.

_____: *Información, clasificación y normativa para los cascos antiguos de la zona suroeste del ámbito de la Comunidad Autónoma de Madrid: La Paradilla (inédito)*. Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1986.

_____: *Información, clasificación y normativa para los cascos antiguos de la zona suroeste del ámbito de la Comunidad Autónoma de Madrid: Robledondo (inédito)*. Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1986.

_____: *Información, clasificación y normativa para los cascos antiguos de la zona suroeste del ámbito de la Comunidad Autónoma de Madrid: Santa María de la Alameda (inédito)*. Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1986.

2 Estación de ferrocarril

Situación

Estación: Barrio de La Estación; Puente del Recondo; cerca de la Urbanización El Pimpollar

Fechas

Fo.: 1863

Autor/es

S.i.

Usos

Ferrovionario

Propiedad

Pública



Vista frontal del edificio de viajeros. Fto. Actividades y Servicios Fotográficos S.A.

La inauguración del tramo Escorial-Ávila en 1863 y la creación por la Compañía de Ferrocarriles del Norte del conjunto de edificios para estación de Santa María de la Alameda, situados 3 km al sur de dicha población, propició el desarrollo de una colonia de veraneantes denominada el barrio de La Estación, y, más adelante, las urbanizaciones El Pimpollar, La Parra, Las Juntas, Umbria de los Gallegos y, más alejada, Molino Nuevo.

La Estación de Santa María de la Alameda consta de tres edificios en la actualidad: el principal o de viajeros, uno auxiliar para muelle y un porche de espera al otro lado de la vía, más reciente. Se construyen en principio dos edificaciones: el destinado a viajeros y una casilla (desaparecida tempranamente); más adelante se levantan otros tres edificios: un muelle, los servicios de pasajeros y dos edificios auxiliares situados al otro lado de las vías, seguramente porche de espera y almacén, que fueron sustituidos en los años setenta por otra edificación de funciones similares, pero de mayor tamaño y sin ningún interés.

El edificio principal, de dos plantas, se construye con muros de carga de mampostería, zócalo también de piedra, impostas, enmarcados de ventanas y esquinales de ladrillo visto y cubierta de teja cerámica plana sobre estructura de madera. Todas las fachadas son prácticamente

simétricas, excepto la de la vía, que tiene un mirador poligonal en su lado izquierdo, que soporta una terraza. La distribución es muy sencilla, con dos viviendas en la primera planta y vestíbulo para viajeros, oficinas y almacenes en la baja.

Dentro de la composición general se utilizan elementos decorativos muy simples del neomudéjarismo, con un cierto sentido ecléctico (como sucedía en el derruido edificio de los servicios, con un marcado aire fin de siglo). La única construcción restante, de una única planta, se utilizaba como muelle y guarda grandes similitudes constructivas y formales con el edificio principal.

La pugna entre Segovia y Ávila como lugares de paso del ferrocarril del norte pareció dirimirse en 1850 por una información parlamentaria apoyando el trabajo del ingeniero Almazán, que propuso la segunda capital, aunque Segovia continuó discutiendo técnicamente el proyecto; en 1852, Bravo Murillo ordena un estudio comparativo entre los posibles pasos de la Sierra a Máximo Perea, que se decanta asimismo por Ávila, aunque Segovia no cesa en sus intenciones, según Wais. Después se encargan en 1854 otra serie de informes, que vuelven a apoyar a la solución abulense, que sería la construida finalmente.

La construcción presentó muchas dificultades, pues los medios auxiliares eran precarios, y

según Wais, se alcanzó el número de 13.750 obreros trabajando en la Sierra en 1860; esta ingente masa laboral, alojada y trabajando con las mínimas condiciones de higiene y seguridad, sufrió en estos años una epidemia de paludismo que retrasó las obras.

El material utilizado en la construcción de la línea férrea provenía del extranjero, como los raíles, del tipo Vignoles de hierro, con 16 m de largo, e incluso las traviesas de madera (estos materiales entraban generalmente por el puerto de Santander).

En el año 1943, con motivo de la electrificación de la línea Madrid-Hendaya, se modificaron los enlaces y se ampliaron los andenes.

También se construyeron un importante viaducto sobre el río Cofio, llamado puente de Recondo, y túneles, de los cuales destaca por su longitud el de La Paradilla. El viaducto salva una altura de medio centenar de metros mediante siete ojos divididos en tres tramos de dos, tres y dos huecos, respectivamente, separados por grandes apilastrados de piedra, material constitutivo de todo el puente; se compone a partir de un arco repetible con orden clásico, zócalo de sillares almohadillados, fuste con imposta y sobre ella, los arcos, con dovelas también de piedra labrada y el resto de mampuesto.

Arquitectura ferroviaria. Estación de ferrocarril**Documentación**

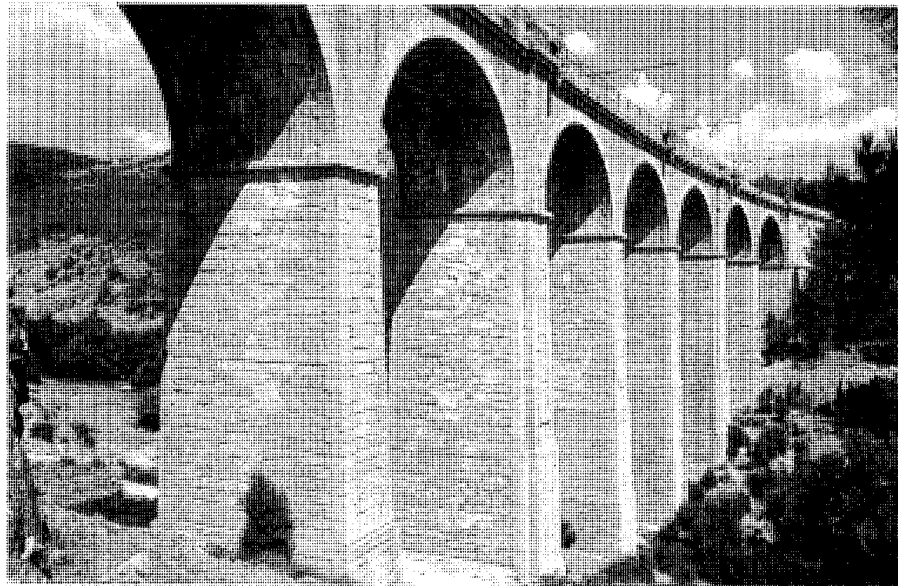
A.G.A. Obras Públicas, caja 11.217. Proyecto de modificación de enlaces y prolongación de andenes con motivo de la Electrificación M.A.S. en las estaciones ..., 1943.

Bibliografía

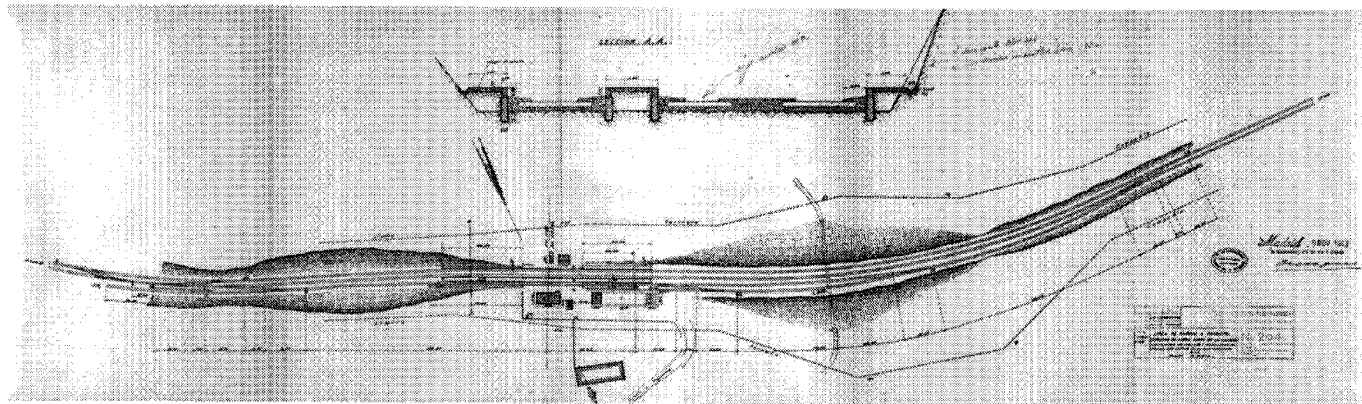
ALAU MASSA J. (dir): *Información, clasificación y normativas de edificios y elementos del medio rural en el ámbito de la Comunidad de Madrid: Santa María de la Alameda* (inédito). Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1986.

FERNÁNDEZ TROYANO, L: *Los pasos históricos de la Sierra de Guadarrama*. Madrid: Consejería de Política Territorial, Comunidad de Madrid, y Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, Demarcación Centro, 1990.

WAIS, :. *Historia de los Ferrocarriles Españoles*. Madrid: Editora Nacional, 1974.



Viaducto del Recondo. Fto. Actividades y Servicios Fotográficos S.A,



Proyecto de modificación de enlaces y prolongación de andenes con motivo de la Electrificación M.A.S. en las estaciones ..., 1943. A.G.A. Obras Públicas.

3 Ayuntamiento

Situación

Plaza de la Constitución, 1

Fechas

1896; restauración, 1988-9

Autor/es

S.i.; Res. Luis Fernández Yruegas, J. María Zoya y Santiago Camacho

Usos

Institucional

Propiedad

Municipal

La Casa Consistorial de Santa María de la Alameda se construyó en 1896 en la plaza de la Constitución, frente a la Iglesia parroquial. La parcela donde se situó el actual edificio era muy irregular, con chaflanes a la plaza, por lo que al construirse se regularizó dicho solar, así como la plaza y la calle lateral que da a la Carretera Nueva.

El edificio, de dos plantas, ocupa un rectángulo cuyo lado mayor es la fachada a la plaza, con balcón corrido en la primera planta y barandilla de hierro forjado muy ornamentada, y en la baja, espacio adintelado abierto con pesadas columnas de granito que sirve de acceso; las fachadas laterales y posterior, muy sencillas, se componen a partir de los huecos encercados de granito y la cornisa de ladrillo.

La estructura es de muros de carga de mampostería, con sillería en los esquinales y pilastras del espacio de acceso, y la cubierta se construye a cuatro aguas de teja cerámica curva.

Debido al estado ruinoso que padecía se procedió a su restauración en los años 1988-9, por la Dirección General de Medio Ambiente y Patrimonio Arquitectónico de la Consejería de Política Territorial de la Comunidad de Madrid, con proyecto y dirección de los arquitectos Luis Fernández Yruegas, J. María Zoya y Santiago Camacho.

La intervención se produjo en tres fases consecutivas: consolidación de muros exteriores, interiores y forjados; reforma de la cubierta y, por último, rehabilitación del interior. La distribución de las dos plantas, a partir de esta restauración, es la siguiente: la planta inferior contiene el sa-



Vista frontal. Fto. Actividades y Servicios Fotográficos S.A.

lón de sesiones en una de las tres crujiás perpendiculares a la fachada principal; el acceso, el vestíbulo, la escalera de doble tramo, que sirve de espacio central en todo el edificio, iluminado cenitalmente a través de la primitiva cubierta, y el local de la policía, en la crujía central, y en la última los aseos y otros servicios; en la planta superior se encuentran los despachos del alcalde, secretario y juez de paz, así como oficinas, archivos y aseos. La parte trasera se ha reutilizado para cuarto de instalaciones y patio.

Dicha intervención incluyó también el tratamiento de la plaza de la Constitución, que se pavimentó en su parte central con grandes losas y se adoquina el perímetro, todo ello de granito, mediante cuadrados concéntricos; estas bandas se amplían para conectar la plaza con el lavadero de fines de siglo.

Documentación

A.G.A. Obras Públicas, Regiones Devastadas, Caja 68, foto ayuntamiento.



Vista frontal al terminar la Guerra Civil. AGA Regiones Devastadas.

Bibliografía

- CISNEROS, 1980, n.º 32, pág. 6.
 COMUNIDAD DE MADRID. *Arquitecturas 1983-1987*. Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1987, págs. 96 y 97.
 _____. *Arquitecturas 1987-1990*. Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Política Territorial, 1990, págs. 102 y 103.
 _____. *El espacio renovado. Plazas, calles y espacios públicos de la Comunidad de Madrid*. Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1992, págs. 164-65.
 PINA LUPIÁÑEZ, R.(dir): *Información, clasificación y normativa para los cascos antiguos de la zona suroeste del ámbito de la Comunidad Autónoma de Madrid*: Santa María de la Alameda (inédito). Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1986.

4 Iglesia parroquial de Santa María

Situación

Plaza de la Constitución, 4

Fechas

Siglos XVI y XVII; Rec.: P., 1943-4, P. Adic., 1952, Fo. 1953; Rep. y ref. h. 1970; Rep. 1994.

Autor/es

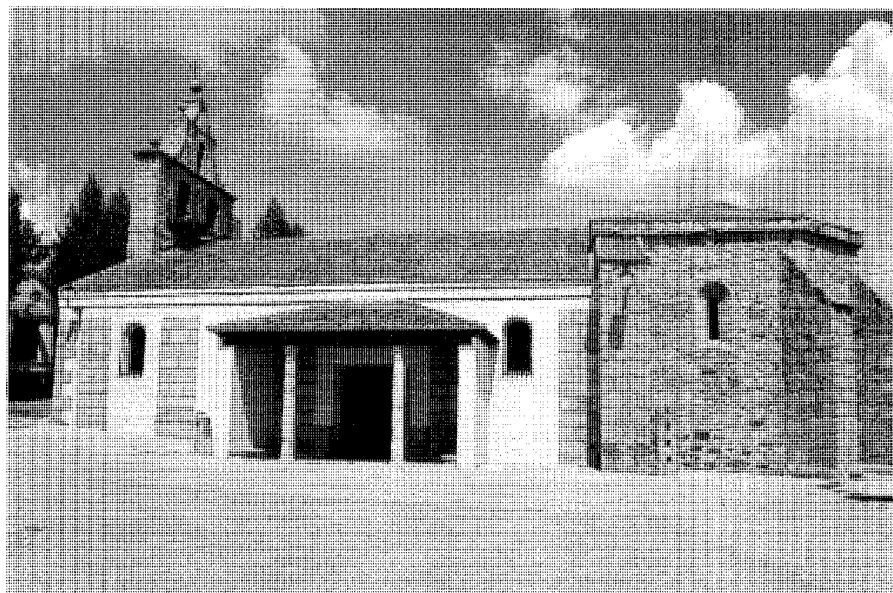
S.i.; Rec.: José del Río;

Usos

Religioso

Propiedad

En posesión de la respectiva autoridad eclesiástica



Vista frontal. Fot: Actividades y Servicios Fotográficos S.A.

La Iglesia parroquial de Santa María, localizada en la plaza de la Constitución de Santa María de la Alameda, era la única iglesia existente en el término hasta bien entrado el siglo XX, cuando se construyen las de Robledondo y La Estación. Debió iniciarse su edificación por la cabecera ochavada a principios del XVI, con bóveda de crucería de estilo gótico tardío, que se trasdosa al exterior en potente ábside de mampostería con contrafuertes de sillería de granito; el cuerpo de la iglesia, realizado más tarde, seguramente a principios del XVII, incorpora columnas toscanas de granito de una pieza, que separan las tres naves del mismo, siendo las laterales mucho más estrechas que la central; se cubrió originalmente con techumbre de madera, destruida en la Guerra Civil, y sustituida por bóvedas rebajada en la nave principal, y plana en las laterales. Todavía se conservan las pilas tras también toscanas y de granito que sirvieron de arranque del coro alto a los pies, destruido recientemente. Conservaba un interesante retablo barroco del siglo XVIII, hoy perdido, con la imagen de Nuestra Sra. de la Alameda, de la misma centuria; la pila bautismal, de granito, es del siglo XVI.

A la capilla mayor se accede a través de un gran arco apuntado; se cubre con bóveda de crucería, dibujada con nervios que se cruzan en el centro y terceletes apoyados sobre lampetas (el casco es de sillería y las losas forman espina); posee un trazado similar a los de los edificacio-

nes coetáneas, modelo muy repetido en toda Castilla a finales del XV y primeros del XVI.

La estructura es de muros de carga de ladrillo en el cuerpo de la iglesia con pilastrones también de sillería empotrados en la fábrica, donde descargaba primitivamente la cubierta, y también muro de carga en la cabecera, pero de mampostería, con importantes contrafuertes de sillares de granito.

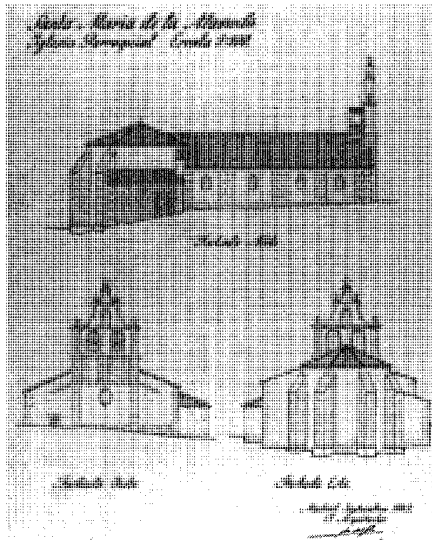
Una reciente restauración ha enfoscado y pintado los paramentos exteriores, dejando vistos los esquinales y la fábrica de sillería de granito; la espadaña, también de piedra, posee un cuerpo bajo y otro de campanas con dos huecos, con arcos de medio punto y jambas api-lastradas, similares al hueco del sencillo remate superior, de tosca factura y con aire herreriano, también de dos cuerpos, ambos delimitados por volutas de granito y con bolas escurialenses en las esquinas y coronación final con cruz metálica. El acceso principal se adintelaba bajo pórtico con dos columnas también toscanas, como las interiores.

Esta iglesia pertenece, según Áurea de la Morena, a un grupo de edificaciones religiosas del norte de la Comunidad de Madrid, con cabecera de bóveda de crucería y cuerpo de tres naves separadas por columnas renacentistas y techumbre de madera, como la de Manzanares, Galapagar y Quijorna; la autora las relaciona con

el estilo gótico abulense, de gran austeridad y sencillez, que utiliza el granito masivamente, pero hay que tener también en cuenta que todas estas poblaciones se encuentran en territorio del antiguo Concejo de Segovia, y en especial Santa María de la Alameda, muy cercana a El Espinar.

Estudiando el plano del Instituto Geográfico y Estadístico de finales del siglo XIX, podemos ver que no se reflejan cambios en la planta de la iglesia, exceptuando el pórtico, que se sustentaba por cuatro columnas. Más adelante se construyó un cubículo entre uno de los muros de este pórtico y el contrafuerte que sostiene el arco de acceso a la capilla mayor, con una ventana y una puerta, hoy desaparecido.

En la Guerra Civil fue destruido el pórtico y parte del interior. En 1943-4 el arquitecto José del Río realiza el proyecto para la reconstrucción, donde cambia las proporciones de los huecos, limpia y pica la piedra exterior y la de la bóveda de crucería, levanta de nuevo el porche de entrada, el coro y puerta, así como la cubierta; cambia el acceso al campanario, antes en forma de caseta exterior, que el arquitecto adosa a la espadaña; el pavimento se realiza con losas de granito y la techumbre de madera, planteando la solución actual, es decir, una bóveda rebajada en la nave central y plana en las laterales. Presenta un proyecto adicional en 1952 y al año siguiente ya estaba concluida la reconstrucción.



Alzados. Proyecto de reconstrucción, 1944.
AGA Regiones Devastadas.

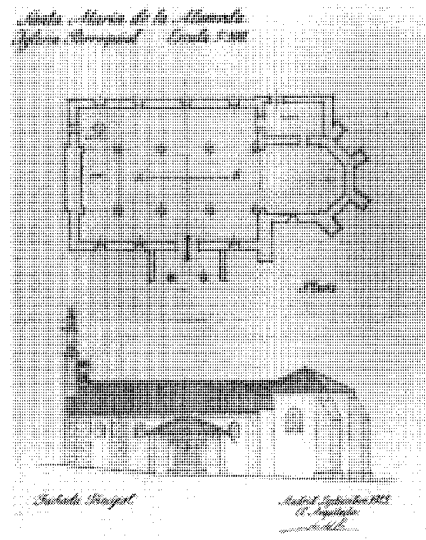
Hacia los años setenta se reformó el interior y se cambió la cubierta a teja plana, y hace dos años se pintó.

Documentación

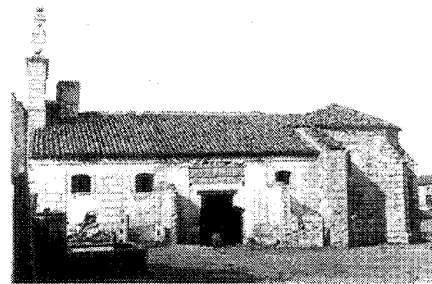
A.G.A. Obras Públicas, Regiones Devastadas, Caja 68, fotos iglesia parroquial, y 20.140, proyecto de reconstrucción de la Iglesia Parroquial de Santa María de la Alameda, 1944, arquitecto: José del Río.
A.G.A. Obras Públicas, Regiones Devastadas, Microfilms 5.522, 6.430 a 6.432 y 6.440.
Archivo de la Consejería de Educación y Cultura, Comunidad de Madrid. Planos de la Iglesia parroquial.

Bibliografía

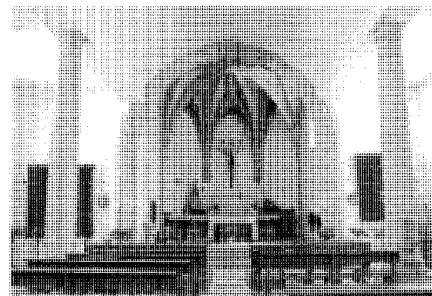
AZCÁRATE RISTOTRI J. M. (dir): *Inventario artístico de la provincia de Madrid*. Valencia: Ministerio de Educación y Ciencia, Dirección General de Bellas Artes, 1970.
MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y URBANISMO. *Planos de iglesias, edificios públicos y parcelarios urbanos de la provincia de Madrid en el último tercio del siglo XIX*. Madrid: Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, Instituto Geográfico Nacional, 1988.
MORENA, A. de la. "El gótico madrileño al finalizar la Baja Edad Media y su proyección en el siglo XVI", en *Madrid en el Renacimiento*, catálogo de la exposición celebrada en Alcalá de Henares, Madrid, 1986, págs. 124-25
PINA LUPIÁÑEZ, R. (dir): *Información, clasificación y normativa para los cascos antiguos de la zona suroeste del ámbito de la Comunidad Autónoma de Madrid: Santa María de la Alameda* (inédito). Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1986.



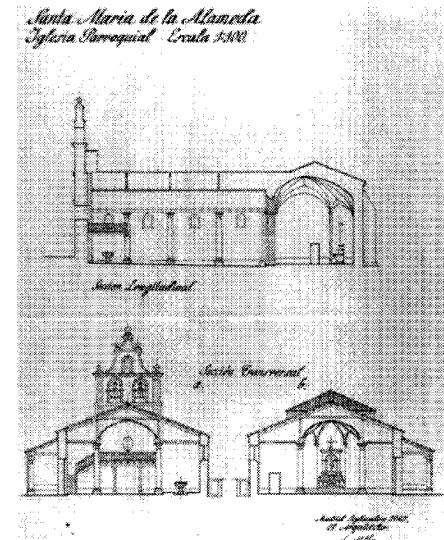
Planta y alzado principal. Proyecto de reconstrucción, 1944. AGA Regiones Devastadas.



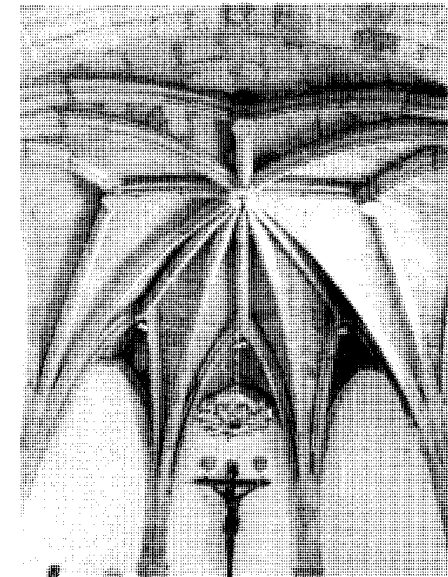
Vista frontal al terminar la Guerra Civil.
AGA Regiones Devastadas.



Vista del interior hacia el presbiterio.
Fot: Actividades y Servicios Fotográficos S.A.



Secciones. Proyecto de reconstrucción, 1944.
AGA Regiones Devastadas.



Detalle de la bóveda del presbiterio.
Fot: Actividades y Servicios Fotográficos S.A.

5 Viviendas de Regiones Devastadas (tipología)

Situación

En Santa María de la Alameda, c/ Carlos Ruiz García, nº 1, 2, 3, 5, 7, 9 y 11 y plaza de la Constitución, 5 y 6; en Robledondo, c/ Reyes Católicos, 22, 24, 26 y 28 y c/ Practicante Olmeda, 46

Fechas

En Santa María de la Alameda, c/ Carlos Ruiz García y Pza. Constitución: 1943-52; en Robledondo, c/ Reyes Católicos y c/ Practicante Olmeda: décadas 1940-50

Autor/es

En Santa María de la Alameda, c/ Carlos Ruiz García y Pza. Constitución: José del Río; en Robledondo, c/ Reyes Católicos y c/ Practicante Olmeda: s.i.

Usos

Residencial

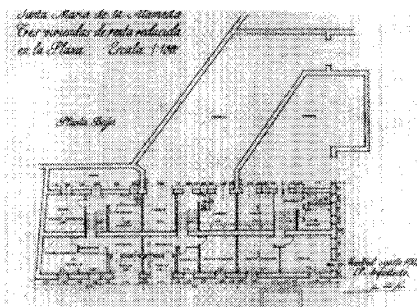
Propiedad

Privada

En Santa María de la Alameda (además de las construidas para el puesto de la Guardia Civil, escuela y Casa Rectoral), se realizaron dos conjuntos de viviendas de renta reducida promovidas por Regiones Devastadas, ambos por el arquitecto José del Río. El primer grupo, de seis casas en hilera, se localiza en la c/ Carlos Ruiz García y se destinaba para jornaleros-ganaderos; debido a la pendiente de la calle citada se construye cada vivienda a diferente cota, pero formando un perfecto continuo compositivo de gran calidad urbana que conjunta una imagen de arquitectura popular y neotradicionalista (este grupo sustituyó a una vivienda y a unas edificaciones auxiliares destruidas en la Guerra, una vez fueron expropiadas y derribadas). Se distribuyen las casas en dos plantas, con zaguán abierto que atraviesa las dos crujías y comunica con el corral y cuadra, aseo, vestíbulo con escalera, cocina-comedor y despensa, en la planta baja, y en la alta, tres dormitorios, algunos con balcón, y pajar sobre la cuadra. En la memoria constructiva se proponen muros de carga de mampostería concertada en zócalos y ordinaria en el resto, con enfoscado de mortero de cal y cemento, aunque

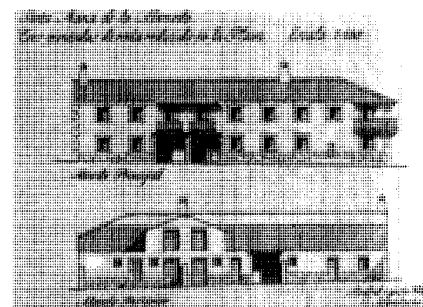


Vista de viviendas en la plaza de la Constitución. Fot. Alberto Sanz.



Planta baja. Tres viviendas de renta reducida en la plaza de la Constitución, 1943. AGA Regiones Devastadas.

se deja visto en obra; los huecos se cercan con sillería apiconada, y las carpinterías, como las barandillas de algunos balcones y escaleras y forjados son de madera (también se deja vista en aleros de cubierta y balcones). Se cuidan mucho los pavimentos, con granito en acera, canto rodado en cuerdas y baldosín hidráulico en la vivienda. Las fachadas principales se ordenan con un eje lateral que aúna el acceso al patio y el balcón superior, en confrontación con el muro masivo de piedra horadado por los huecos, mientras que las posteriores, que se abren al patio o corral, poseen otro eje que aminora un tanto la fuerte asimetría. El proyecto es pre-



Alzados. Tres viviendas de renta reducida en la plaza de la Constitución, 1943. AGA Regiones Devastadas.

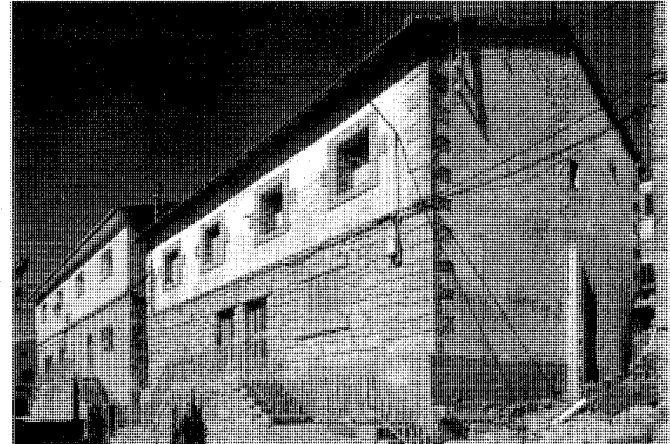
sentado en 1944, y lleva un adicional de 1952, fecha cercana a su terminación.

El grupo de tres casas que se construyen en la plaza de la Constitución, 5 y 6 y calle de Carlos Ruiz García, 2, en sustitución de otras tantas destruidas por la Guerra Civil (proyectadas por José del Río en 1943), cierran dicha plaza por el oeste. Son destinadas para pequeños industriales o artesanos, pero las dos viviendas más al norte, con amplio corral posterior, tienen también una marcada función agropecuaria. La distribución de las tres es similar, con pequeñas diferencias provocadas por su situación o uso: las dos más al sur tienen un pequeño porche de entrada adin-

Arquitectura residencial. Viviendas de Regiones Devastadas (tipología)



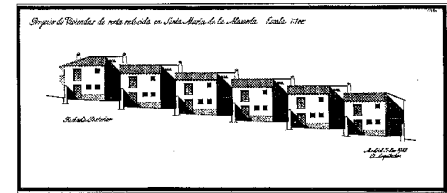
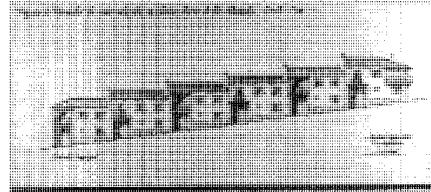
Grupo de seis viviendas en calle Carlos Ruiz García, 1 a 11.
 Fot: Actividades y Servicios Fotográficos S.A.



Viviendas en la calle Reyes Católicos, 22 a 28, en Robledondo.
 Fot: Actividades y Servicios Fotográficos S.A.



Plantas y alzado principal. Grupo de seis viviendas en calle Carlos Ruiz García, 1943. AGA Regiones Devastadas.



Alzado posterior. Grupo de seis viviendas detrás del Ayuntamiento, 1943. AGA Regiones Devastadas.

telado, mientras que a la tercera no se accede desde la plaza, sino desde la fachada posterior; en cambio, las dos con corral tienen un pajar en la primera planta, donde (en todo el grupo) se encuentran los tres dormitorios; en la planta baja se disponen el vestíbulo y escalera, la cocina-comedor, un despacho, un dormitorio, el aseo y la despensa, y en el caso de las de uso ganadero, también cuadra e incluso espacio para carro en la vivienda central; asimismo se propone una tienda en la esquina de la plaza, con acceso a la casa desde el interior. Debido a la diferencia de nivel entre las dos fachadas mayores, los corrales se encuentran a media altura respecto a la planta baja, por lo que la crujía posterior es de una sola planta, y su alzado de me-

nor altura. Formal y constructivamente son similares a las de la calle Carlos Ruiz García, aunque la composición del alzado a la plaza no alcanza la riqueza de las anteriores.

En su construcción se respeta la fuente pública con tres caños datada en 1881.

De semejante factura, aunque con un diseño menos cuidado, son las viviendas existentes en Robledondo, todas de dos plantas, situadas en la calle de los Reyes Católicos y del Practicante Olmeda.

Documentación

A.G.A. Regiones Devastadas, cajas 20.138: Seis viviendas en la c/ Carlos Ruiz García., proyecto de expropiación de terrenos para la construcción de grupo

de seis viviendas de renta reducida en la Plaza Mayor, 1943, arquitecto: José del Río, y 20.140, proyecto de grupo de seis viviendas en Santa María de la Alameda, 1943, arquitecto: José del Río, y microfílm 5.527 y 5.529

A.G.A. Regiones Devastadas, caja 20.137 y microfílm 6.436 a 6.439. 1943. Tres viviendas de renta reducida en la plaza Mayor de Santa María de la Alameda, 1943, arquitecto: José del Río. Arquitecto: José del Río.

Bibliografía

PINA LUPIÁÑEZ, R.(dir): *Información, clasificación y normativa para los cascos antiguos de la zona suroeste del ámbito de la Comunidad Autónoma de Madrid*: Santa María de la Alameda (inédito). Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1986.

6 Vivienda rural (tipología)

Situación

Santa María de la Alameda: C/ Ramiro Ledesma Ramos; La Cereda, sin calles; Las Herreras, sin calles; Navalespino: C/ Cervantes 6; C/ Goya, 16, 30; C/ Lope de Vega, 28; C/ Miguel Ángel, 4; Robledondo: C/ Duque de Alba, 10, 28; C/ Felipe II, 57; C/ General Prim, 17, 23; C/ Practicante Olmeda, 2, 4, 6, 8; C/ Reyes Católicos, 12; Pza. San Ramón Nonato, 34; C^o La Estación a El Pimpollar.

Fechas

S.i.

Autor/es

S.i.

Usos

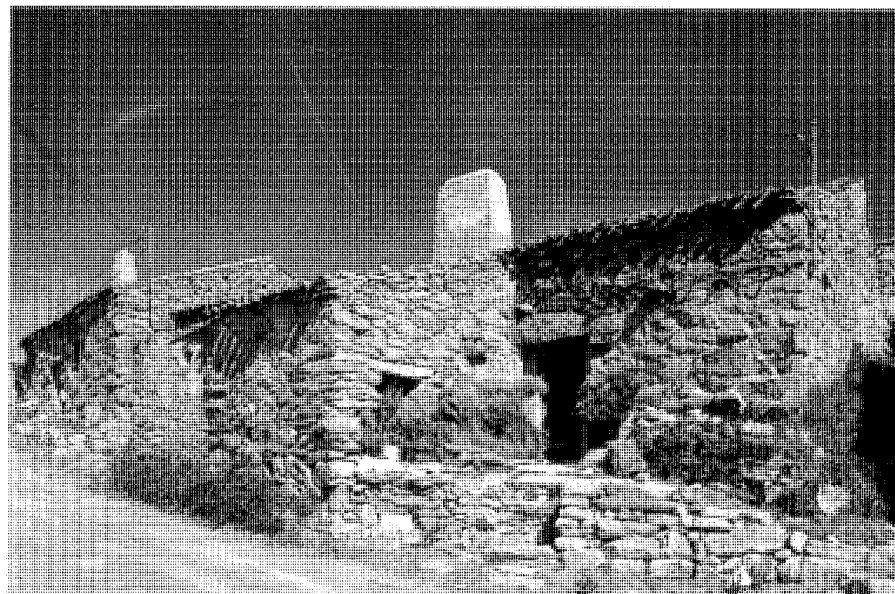
Residencial

Propiedad

Privada

La vivienda rural de Santa María de la Alameda se extiende, principalmente, en los anejos, donde el carácter rústico aun no se ha perdido, pues no han tenido, prácticamente, desarrollo urbanístico. En general, estas residencias rurales se concentran en compacto, con los apriscos y corrales separados, aunque en muchos casos se adosa una pequeña construcción en fachada, que crea un patio o corral anterior (para los cerdos o crías de otro ganado), como todavía ocurre en Navalespino, Robledondo o Las Herreras. Su disposición siempre busca el mediodía y se agrupan aleatoriamente (alternadas con pajares o corrales) siguiendo las líneas de nivel, sin conformar manzanas ni calles o plazas (que surgen como residuos de la edificación).

En Navalespino las viviendas se agrupan en largas manzanas estrechas sin acompañarse de los corrales, que se sitúan en las afueras del núcleo, también formando grandes conjuntos en hilera; en cambio, en Robledondo, se construyen en fachada unos pequeños albergues para el ganado, dentro de un espacio abierto con un incipiente murete de piedra, que en La Paradilla crece y cierra completamente los también ma-



Vivienda en c/ General Prim, 23, en Robledondo.
Fot: Actividades y Servicios Fotográficos S.A.

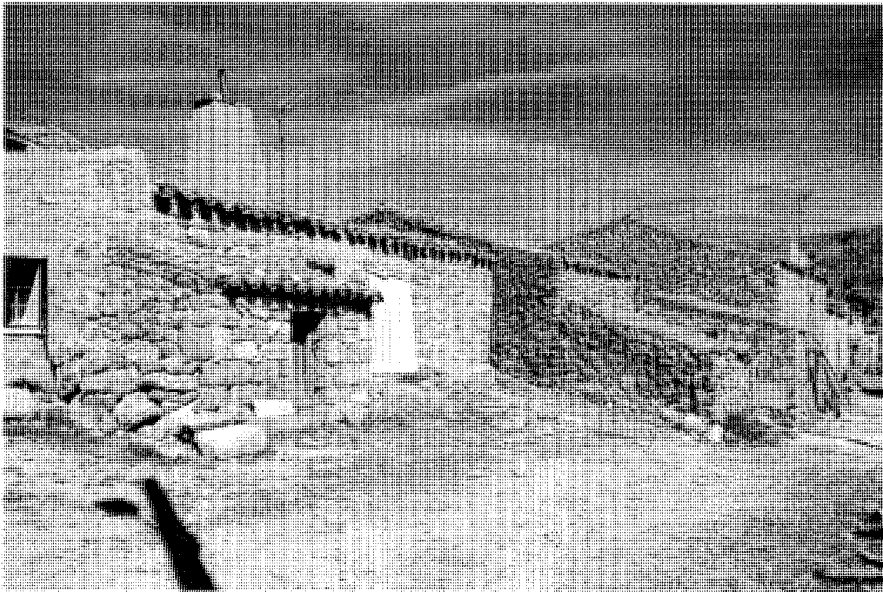
yores corrales delanteros. En Las Herreras y en Navalespino se construyen estos mínimos albergues en fachada pero no se acota ninguna zona, mostrando las calles unas alineaciones dentadas, con sucesivos retranqueos.

La casa rural se pega al terreno, por lo que suele ser de una planta; la volumetría es sencilla, con grandes cubiertas que se prolongan para alojar las ya nombradas dependencias auxiliares. Los huecos son mínimos por exigencias estructurales y climatológicas, situados allá donde se necesitan, sin ninguna intención compositiva.

Su construcción es la característica de la Sierra, aquella que utiliza los materiales propios de la tierra, con una mínima especialización y sin elementos prefabricados. Este tipo de casas de piedra provienen de Segovia y Ávila, una vez traspasada la sierra de Guadarrama. Los muros portantes son de mampuesto ordinario de granito, con piezas mayores en esquinas y formación de huecos, aunque se han encontrado algunos casos de mampostería concertada de gran calidad, como en Las Herreras, seguramente obra de un mismo maestro cantero. Al exterior se deja vista la piedra, muchas veces cogida sin arga-

masa, aunque también se enfosca y encala; no llevan generalmente entramado de madera, como en algunos ejemplos de la Sierra Pobre o en la zona del Tiétar, pero las grandes cubiertas se forman con estructuras de madera muy sencillas, apoyadas a veces sobre grandes vigas paralelas a los muros de carga; sobre los pares y las correas se sitúan los tableros y las tejas cerámicas curvas, fabricadas en los tejares de la zona, uno de los pocos elementos comprados, como los ladrillos cerámicos, que se introducen más recientemente para formación de huecos y para chimeneas (que se encalan generalmente). No existen las cornisas, excepto en los ejemplos más modernos, donde se introduce la de doble teja, y el vuelo de la cubierta es mínimo, pues es el que produce las tejas canales, aunque en Navalespino se conserva en una casa un pequeño cuerpo que vuela sobre los canes (C/ Miguel Ángel, 4).

En el interior, las paredes se encalan y los suelos son de tierra apisonada, aunque ya en este siglo se empezaron a pavimentar con baldosa hidráulica; se construyen las escaleras de madera, como los forjados superiores (con tabla en el piso), donde se situaba el almacén.

Arquitectura residencial. Vivienda rural (tipología)

Viviendas en Las Herreras. Fot: Actividades y Servicios Fotográficos S.A.



Fachada posterior de vivienda en Las Herreras. Fot: Actividades y Servicios Fotográficos S.A.

Las carpinterías son de madera, con puertas de dos hojas horizontales y cuarterones de madera muy rústicos; se introducen ya en el XIX las rejas y barandillas de hierro, que sustituyeron a las de madera.

Se distribuye la casa a través de un zaguán al que confluyen la cocina, con el hogar y la campana, las alcobas, y el lugar donde nace la escalera a la segunda planta, si la hay.

Bibliografía

ALAU MASSA J. (dir): Información, clasificación y normativas de edificios y elementos del medio rural en el ámbito de la Comunidad de Madrid: Santa María de la Alameda (inédito). Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1986.

FEDUCHI, L: *Itinerarios de Arquitectura Popular Española*. Barcelona: Blume, 1984.

FLORES, C: *Arquitectura Popular Española*. Madrid: Aguilar, 1973.

NAVAJAS, P: *La Arquitectura vernácula en el territorio de Madrid*. Madrid: Diputación de Madrid, Área de Urbanismo y Ordenación Territorial, 1983.

PINA LUPIÁÑEZ, R. (dir): *Información, clasificación y normativa para los cascos antiguos de la zona suroeste del ámbito de la Comunidad Autónoma de Madrid: La Hoya* (inédito). Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1986.

_____: *Información, clasificación y normativa para los cascos antiguos de la zona suroeste del ámbito de la Comunidad Autónoma de Madrid: Las Herreras* (inédito). Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1986.

_____: *Información, clasificación y normativa para los cascos antiguos de la zona suroeste del ámbito de la Comunidad Autónoma de Madrid: Navalespino* (inédito). Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1986.

_____: *Información, clasificación y normativa para los cascos antiguos de la zona suroeste del ámbito de la Comunidad Autónoma de Madrid: La Paradilla* (inédito). Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1986.

_____: *Información, clasificación y normativa para los cascos antiguos de la zona suroeste del ámbito de la Comunidad Autónoma de Madrid: Robledondo* (inédito). Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1986.

_____: *Información, clasificación y normativa para los cascos antiguos de la zona suroeste del ámbito de la Comunidad Autónoma de Madrid: Santa María de la Alameda* (inédito). Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1986.

Arquitectura residencial. Vivienda urbana (tipología)

7 Vivienda urbana (tipología)

Situación

En Santa María de la Alameda: Pza. Constitución, 5; Avda. Rey Don Juan Carlos I, 12 y 14; C/ Ramiro Ledesma Ramos, 3; en La Estación: Crta. Santa María, 10, 11

Fechas

Principios del siglo XX: en Santa María de la Alameda: Pza. Constitución, 5; Avda. Rey Don Juan Carlos I, 12 y 14; en La Estación: Crta. Santa María, 10; después de 1939: en La Estación: Crta. Santa María, 11; en Santa María de la Alameda: reconstrucción: Pza. Constitución, 3; Crta. Escorial, 12; C/ Ramiro Ledesma Ramos, 3

Autor/es

S.i.

Usos

Residencial

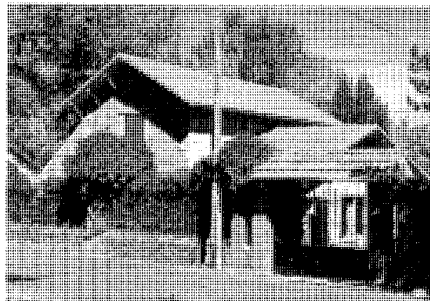
Propiedad

Privada

El escaso desarrollo urbano de Santa María de la Alameda y sus anejos no ha posibilitado la existencia de un tipo de arquitectura residencial más evolucionada, aunque podemos encontrar varios ejemplos de lo que llamamos tipología de vivienda urbana en el mismo Santa María de la Alameda: algunas villas que se construyeron con el establecimiento del ferrocarril en la segunda mitad del siglo XIX (lo que permitió el nacimiento de una colonia de hotelitos alrededor de la estación).

Estas viviendas tienen un sistema constructivo más especializado que las edificaciones rurales, pero básicamente es el mismo: muros de carga de mampostería enfoscados de cemento (aunque a veces vista, sobre todo en la posguerra, por influencia de las construidas por Regiones Devastadas, que se podrían incluir también en este grupo); cubierta a dos o cuatro aguas de teja curva sobre estructura de madera; cornisas de doble teja; dinteles y jambas de piedra, así como encadenado en los esquinales.

Siempre de dos plantas, los alzados se componen ordenadamente, con balcones y baran-



Vivienda en la avda. del Rey Juan Carlos I, nº 5.
Fot: Actividades y Servicios Fotográficos S.A.



Vivienda en la plaza de la Constitución nº 5.
Fot: Actividades y Servicios Fotográficos S.A.

dillas de hierro forjado en planta alta. Los huecos, de gran tamaño, se cubren con contraventanas de chapa, pues la edad de las edificaciones no supera casi nunca los cien años.

No se concentran estos ejemplos en una zona específica del casco de Santa María de la Alameda, sino que se distribuyen aleatoriamente: la casa de la plaza de la Constitución y la de la Avda. Rey Don Juan Carlos I se reconstruyeron tras la Guerra Civil, y la de la carretera nueva está rehabilitada recientemente.

Las tres villas existentes al este del núcleo, dos de ellas en la misma parcela (todas en la Crta. del Escorial a Peguerinos, hoy Avda. Rey Don Juan Carlos I), forman un conjunto homogéneo que presta a esta zona de Santa María de la Alameda una imagen de ciudad jardín, dado el tamaño de las mismas y del terreno donde se asientan. Se construyeron todas antes de la guerra, pues en los planos de Regiones Devastadas aparecen, e incluso se utilizaron de almacén de dicha institución. Su formalización, desde luego, parece indicar las primeras decenas de siglo, con elementos de la arquitectura alpina tan proclive a la construcción de los hotelitos de esta época, con grandes cubiertas voladas y paramentos de mampostería con esquinas de sillares, aunque una de ellas está enfoscada recientemente. Esta última parece la más antigua, con algunos detalles de estilo fin de siglo, en remates de huecos, carpinterías y hastiales. También se cuidan los cerramientos exteriores, con interesantes puertas de acceso, aunque algo deterioradas en la actualidad, como los jardines.

El barrio de La Estación vio asimismo crecer, gracias al establecimiento del ferrocarril en la dé-

cada de 1860, una pequeña colonia de hotelitos que hoy se ha desbordado en su crecimiento por la falta de una normativa urbanística que la controlase. Existe una franja paralela a la vía donde todavía se mantienen algunas construcciones de cierto interés, aunque muchas veces en estado lamentable, que debieron levantarse a principios de siglo, de factura similar a las de Santa María de la Alameda. En una segunda línea posterior se edificaron, ya después de la Guerra, otros hotelitos más severos, sin la ligereza de las cubiertas y composición volumétrica de los anteriores, pues en ellos las proporciones se hacen más pesadas, ayudadas por los materiales graníticos y las cubiertas de pizarra que se utilizaron en su construcción.

En el resto de los núcleos, con un mínimo desarrollo urbano, no se construyeron viviendas de esta tipología, a excepción de varios ejemplos en Robledondo (dentro de las realizaciones de Regiones Devastadas).

Bibliografía

PINA LUPIÁÑEZ, R. (dir): *Información, clasificación y normativa para los cascos antiguos de la zona suroeste del ámbito de la Comunidad Autónoma de Madrid: Santa María de la Alameda* (inédito). Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1986.
NAVAJAS, P.: *La Arquitectura vernácula en el territorio de Madrid*. Madrid: Diputación de Madrid, Área de Urbanismo y Ordenación Territorial, 1983.

Bibliografía

- ALAU MASSA, J. (dir): *Información, clasificación y normativas de edificios y elementos del medio rural en el ámbito de la Comunidad de Madrid: Santa María de la Alameda (inédito)*. Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1986.
- AAVV. *Castilla y León*. Ávila. Madrid: Ed. Mediterráneo, 1986
- AAVV. *Arquitectura y Desarrollo Urbano. Comunidad de Madrid. Zona Norte*. IV. Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Política Territorial, Dirección General de Arquitectura, Fundación Caja de Madrid y Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid, 1991, págs. 960-61.
- ALVAR EZQUERRA, A. *Estructuras socioeconómicas de Madrid y su entorno en la segunda mitad del siglo XVI*. Madrid: Editorial de la Universidad Complutense, 1988.
- ÁLVAREZ, Y. y PALOMERO, S. "Las vías de comunicación en Madrid desde la época romana hasta la caída del Reino de Toledo", en *Madrid del siglo IX al XI*, catálogo de la exposición, Madrid: Comunidad de Madrid, 1990, págs. 41-63.
- ÁLVAREZ DE FRUTOS, P.: *La Revolución Comunera en Tierras de Segovia*. Segovia: Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Segovia, 1987
- ANDRÉS, G. de: "Apuntes para una historia de la Villa de Robledo de Chavela", *Cuadernos de Investigación Histórica*, 16, 1995, págs. 289-301.
- ANDRÉS MARTÍNEZ, G. de: "Las cacerías en la provincia de Madrid en el s. XIV según "El libro de la Montería" de Alfonso XI" en *Anales del Instituto de Estudios Madrileños*, tomo XXV, 1988, págs. 457-475.
- ASENJO GONZÁLEZ, M.: *La Extremadura castellano-oriental en el tiempo de los Reyes Católicos*. Segovia 1450-1516. (Tesis doctoral). Madrid: Universidad Complutense, Facultad de Geografía e Historia, Sección de Historia, 1984
- _____: "Los Quiñoneros de Segovia. Regidores de una oligarquía urbana (Siglos XIV-XV)", en *la España Medieval*, II, 1982, vol II, págs. 59-82
- Segovia. La ciudad y su tierra a fines del medievo. Segovia, 1986
- AZCÁRATE RISTORI, J. M. (DIR) *Inventario artístico de la provincia de Madrid*. Valencia: Ministerio de Educación y Ciencia, Dirección General de Bellas Artes, 1970.
- BALLESTER ROS, I. "Los enclaves territoriales de la provincia de Madrid", en *Anales del Instituto de Estudios Madrileños*, 1970, tomo V, págs. 179-186
- BRANDIS GARCÍA, D.; MÁS HERNÁNDEZ, R.; REDONDO, A.: *Inventario del Patrimonio arquitectónico de interés histórico-artístico*. Madrid, 1980.
- BRANDIS, D.; MÁS, R.; DEL RÍO, I. y TROTIÑO, M. A. "Exposición: Patrimonio arquitectónico de la provincia de Madrid" en *III Jornadas de Estudios sobre la Provincia de Madrid. Patrimonio Arquitectónico y Urbanístico*. Madrid: Diputación Provincial, Delegación de Cultura, 1982; págs. 3-32.
- _____: *Inventario del patrimonio arquitectónico de Interés Histórico Artístico de la provincia de Madrid*. Madrid, 1980 (inédito)
- _____: "Patrimonio Provincial: Distribución espacial, tipologías y estado de conservación" en *III Jornadas de Estudios sobre la Provincia de Madrid. Patrimonio Arquitectónico y Urbanístico*. Madrid: Diputación Provincial, Delegación de Cultura, 1982; págs. 127-37.
- CABANES, F. X.: *Guía General de Correos, Postas y Caminos del Reino de España*. Madrid: Imprenta de Miguel de Burgos, 1830
- CANTÓ TELLEZ, A.: *Guía de la provincia de Madrid, el turismo en la provincia de Madrid*. Madrid: Diputación Provincial, 1958.
- CARNICER, R.: *Viaje a los enclaves españoles*. Sabadell: AUSA, 1995.
- CASTRO CATURLA, L.: de. "Noticias de la fontanería, desagüadores, cisternas, necesarias y otras piezas ordinarias del Monasterio de San Lorenzo el Real", en *Fábricas y Orden constructivo [La Construcción]*, IV Centenario del Monasterio de El Escorial. Madrid: Comunidad de Madrid, 1986, págs. 109-118.
- CAZORLA, A.; GARCÍA ABRIL, A. y OTERO, I. "Algunos procesos históricos y sociológicos en el espacio de la Comunidad de Madrid que han configurado la comunidad histórica", en *Anales del Instituto de Estudios Madrileños*, tomo XXIV, 1987, págs. 295-313.
- CENSO de la población de España en el año 1797 executado de orden del Rey en el de 1801*. Madrid: Imprenta de Vega y Compañía, s.a.
- CENSO de población de las provincias y partidos de la Corona de Castilla en el siglo XVI*. Madrid: Imprenta Real, 1829.
- CERVERA VERA, L.: "Desarrollo y organización de las obras de San Lorenzo El Real de El Escorial", en *Fábricas y orden constructivo [La Construcción]*, Catálogo del IV Centenario del Monasterio de El Escorial. Madrid: Comunidad de Madrid, 1986, págs. 19-82.
- COLMENARES, D. de.: *Historia de la insigne ciudad de Segovia y compendio de las historias de Castilla*. Segovia: Academia de Historia y Arte de San Quirce, 1969.
- COMUNIDAD DE MADRID. *Catálogo Regional de Patrimonio Arquitectónico. Avance resumen 1997*. Madrid, Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, Dirección General de Arquitectura y Vivienda, 1997.
- _____: *Mapa del patrimonio arquitectónico y monumental de la Comunidad de Madrid*. Recorrido por la arquitectura histórica y monumental de la región madrileña. Madrid. Consejería de Política Territorial. Dirección General de Arquitectura, 1995.
- _____: *Anuario Estadístico de la Comunidad de Madrid. 1994-1995*. Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Economía, 1995.
- _____: *Arquitecturas 1983-1987*. Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1987.
- _____: *Arquitecturas 1987-1990*. Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Política Territorial, 1990.
- _____: *Atlas de la Comunidad de Madrid*. Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Política Territorial, 1992.
- _____: *El espacio renovado. Plazas, calles y espacios públicos de la Comunidad de Madrid*. Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1992.
- CORELLA SUAREZ, P. "Bibliografía sobre la provincia de Madrid" en *Anales del Instituto de Estudios Madrileños*, tomo XIII (provincia), 1976; págs. 258-272.
- DELGADO CEBRIÁN, F. La provincia de Madrid. León: Everest, 1974.
- DESCRIPCIÓN de la Cañada Leonesa desde Valdeburón a Montemoin*. Madrid: M. Minuesa, 1856
- DICCIONARIO GEOGRÁFICO DE ESPAÑA*, 17 vols. Madrid: Prensa Gráfica, 1956-61, págs. 546-47.
- DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE MADRID. *El agua en Madrid*. Edición a cargo de Miguel Aguiló. Madrid: Diputación de Madrid, Área de Urbanismo y Ordenación Territorial, 1983
- _____: *I Jornadas de estudios sobre la provincia de Madrid*. Madrid: Diputación Provincial, Delegación de Cultura, 1979.
- _____: *II Jornadas de estudios sobre la provincia de Madrid*. Madrid: Diputación Provincial, Delegación de Cultura, 1980.
- _____: *III Jornadas de estudios sobre la provincia de Madrid*. El Patrimonio Arquitectónico y Urbanístico. Madrid: Diputación Provincial, Delegación de Cultura, 1982.
- ENCICLOPEDIA UNIVERSAL ILUSTRADA*. Madrid: Espasa-Calpe, 1911, tomo X, pág. 287.
- EQUIPO PAISAJE. "Patrimonio urbano-rural en la provincia de Madrid", en *III Jornadas de Estudios sobre la provincia de Madrid*. Patrimonio Arquitectónico y Urbanístico. Madrid: Diputación Provincial, Delegación de Cultura, 1982; págs. 141-51.
- ENRÍQUEZ DE SALAMANCA, C.: *Por la Sierra de Guadarrama*. Las Rozas: Cayetano Enríquez de Salamanca, 1981.
- ESCRIBANO, J. M.: *Itinerario Español o Guía de Caminos ...* Madrid: Imprenta de Miguel Escribano, 1775
- ESPINALT Y GARCÍA, B.: *Guía General de Postas, y Travesías de España, ...* Madrid: Imprenta de Hilario Santos, 1785
- FEDUCHI, L.: *Itinerarios de Arquitectura Popular Española*. Barcelona: Blume, 1984.
- FEO PARRONDO, F.: *Fincas rústicas desamortizadas en la Provincia de Madrid*. (Inédito) Madrid: Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1984.
- FERNÁNDEZ GIMÉNEZ, F.: "La travesía de la Sierra de Guadarrama en el acceso a la raya musulmana del Duero", *Al-Andalus*, 1973, vol. XXXVIII, págs. 69-185 y 415-54.
- FERNÁNDEZ TROYANO, L.: *Los pasos históricos de la Sierra de Guadarrama*. Madrid: Consejería de Política Territorial, Comunidad de Madrid, y Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, Demarcación Centro, 1990.
- FLAQUER MONTEQUI, R.: *Transcripciones literales de las respuestas generales al Catastro del Marqués de la Ensenada: Robledo de Chavela (inédito)*. Madrid: Comunidad Autónoma de Madrid, Consejería de Política Territorial, 1984.
- FLORES, C.: *Arquitectura Popular Española*. Madrid: Aguilar, 1973.
- GALÁN, J.L. y PINTO, V.: "La iglesia rural madrileña. Organización y control religioso (siglos XVI-XVII)", Madrid

Bibliografía

- en la época moderna: Espacio, sociedad y cultura. Madrid: Universidad Autónoma de Madrid y Casa de Velázquez, 1989, pág. 69-95.
- GARCÍA SANZ, A.: *Desarrollo y crisis del Antiguo Régimen en Castilla la Vieja*. Economía y sociedad en tierras de Segovia, 1500-1814. Madrid: Akal, 1977.
- GONZÁLEZ GONZÁLEZ, J.: *El reino de Castilla en la época de Alfonso VIII*. 3 vols. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1960.
- _____: *La Repoblación de Castilla la Nueva*. Madrid: Universidad Complutense, Facultad de Filosofía y Letras, 1975.
- GRAN ENCICLOPEDIA DE MADRID, CASTILLA LA MANCHA. Zaragoza: Unión Aragonesa del Libro, 1982. vol. XI. págs. 2.912-13.
- GRAU, M.: *Polvos de Archivos. Páginas para la historia de Segovia*. Segovia: Instituto Diego de Colmenares, 1951.
- HERNÁNDEZ BRIZ, B.: *Geografía o topografía médica del partido municipal de San Lorenzo*. Madrid: Imprenta Ciudad Lineal, 1927.
- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA. *Censo de 1787 "Floridablanca"*. Madrid: INE, 1987.
- ITINERARIOS militares de todas las provincias de España ... Madrid: Imprenta Real, 1823
- JIMÉNEZ DE GREGORIO, F.: "La formación de la provincia de Madrid", en *Aula de Cultura*, Ciclo de Conferencias sobre Madrid hasta 1500. Madrid: Ayuntamiento de Madrid, Concejalía de Cultura e Instituto de Estudios Madrileños del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1980, págs. 12-22.
- _____: *Madrid y su Comunidad, territorio, historia, economía*. Madrid. 1986.
- _____: "Notas geográfico-históricas de los pueblos de la actual provincia de Madrid", en *Anales del Instituto de Estudios Madrileños*, tomo IX, 1973; págs. 380-81.
- _____: *La población de la actual provincia de Madrid en el censo de Floridablanca (1786)*. Madrid: Diputación Provincial de Madrid, Servicio de Extensión Cultural y Divulgación, 1980.
- _____: "La población de la provincia de Madrid en el censo de Aranda (1768-1769)", en *Anales del Instituto de Estudios Madrileños*, tomo X, 1974; págs. 229-56.
- _____: "La provincia de Madrid y sus pueblos actuales en tiempos de Carlos III (1782-87)" en *Aula de Cultura. Ciclo de Conferencias: El Madrid de Carlos III*. Madrid: Ayuntamiento de Madrid, Área de Cultura, Educación, Juventud y Deportes. Instituto de Estudios Madrileños del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1988; págs. 12-14.
- _____: "Raíces medievales de la división provincial de Madrid" en *Aula de Cultura*, Ciclo de Conferencias sobre Madrid hasta 1500. Madrid: Ayuntamiento de Madrid, Concejalía de Cultura. Instituto de Estudios Madrileños del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1986; págs. 12-22.
- KUBLER, G.: *La obra del Escorial*. Madrid: Alianza Forma, 1985.
- LAVADO PARADINAS, P. J.: "Dos etapas del desarrollo artístico de Madrid", en *II Jornadas de Estudios sobre la Provincia de Madrid*. Madrid: Diputación Provincial, Delegación de Cultura, 1980; págs. 87-92.
- LECEA Y GARCÍA, C.: *La Comunidad y Tierra de Segovia. Estudio histórico-legal acerca de su origen, extensión, propiedades, derechos y estado presente*. Segovia: Establec. Tipogr. de Ondero, 1894
- LERALTA, J.: *Pueblos y paisajes de Madrid. Guía turística de la Comunidad de Madrid*. Madrid: Ediciones La Librería, 1995
- LÓPEZ, S.: *Nueva Guía de Caminos ...* Madrid: Imprenta de Viuda de Aznar, 1818
- MADOZ, P.: *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones en ultramar*. XVI tomos. Madrid, 1846-9.
- MADRAZO, S.: "Madrid: Ciudad y territorio en la época de Carlos III", en *Carlos III. Alcalde de Madrid*. Madrid: Ayuntamiento de Madrid, 1988, págs. 109-126.
- MARÍN PÉREZ, A.: *Guía de Madrid y su provincia* (tomo 2). Madrid: Escuela Tipográfica del Hospicio, 1888-89.
- MARINÉ, M.: "Las vías romanas en la provincia de Madrid", en *I Jornadas de estudios sobre la provincia de Madrid*. Madrid: Diputación Provincial de Madrid, Delegación de Cultura, 1979, págs. 89-94.
- MARTÍN GALÁN, M.M. y SÁNCHEZ BELÉN, J.A.: *Ejecución de transcripciones literales de los manuscritos de las respuestas al cuestionario enviado por el cardenal Lorenzana, de los resúmenes coetáneos y de los resúmenes de Tomás López acerca de los términos de la actual provincia de Madrid* (inédito). Madrid: Diputación Provincial, 1983.
- MARTÍN GALÁN, M.M.; HERNÁNDEZ FERNÁNDEZ, J.R.: *Recopilación de censos y padrones de la época moderna de todos los pueblos de la actual provincia de Madrid*. Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1985.
- MARTÍNEZ BARA, J.A.: "Noticias de las dehesas del Monasterio de San Lorenzo del Escorial", en *Anales del Instituto de Estudios Madrileños*, tomo V, 1970, págs. 109-19.
- MARTÍNEZ DÍEZ, G.: *Las Comunidades de Villa y Tierra de la Extremadura castellana*. Madrid: Editora Nacional, 1983.
- MARTÍNEZ MORO, J.: *La Tierra de la Comunidad de Segovia. Un proyecto señorial urbano (1088-1500)*, Salamanca: Universidad de Valladolid y Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Salamanca, 1985.
- MÉNDEZ, U.: "En Madrid se van a criar truchas", *Cisneros*, 1955, n.º 9, págs. 63-64.
- MIÑANO, S.: *Diccionario geográfico-estadístico de España y Portugal*. Madrid: Imprenta Pierrat-Peralta, 1826.
- MINISTERIO DE AGRICULTURA.: *Descripción y croquis de las vías pecuarias del término municipal de Santa María de la Alameda* (inédito). Madrid: Ministerio de Agricultura, Dirección General de Ganadería, Servicio de Vías Pecuarias, 1969.
- MINISTERIO DE CULTURA. *Inventario del patrimonio arquitectónico de Interés Histórico Artístico* (Inédito). Madrid: Ministerio de Cultura, 1979.
- MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS. *Inventario de presas españolas 1973*. Madrid: Ministerio de Obras Públicas, Secretaría General Técnica, 1973.
- MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y URBANISMO. *Normas complementarias y subsidiarias del Planeamiento de Santa María de la Alameda*. Madrid: Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, Comisión de Planeamiento y Coordinación del Área Metropolitana de Madrid, 1977.
- _____: *Planos de iglesias, edificios públicos y parcelarios urbanos de la provincia de Madrid en el último tercio del siglo XIX*. Madrid: Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, Instituto Geográfico Nacional, 1988.
- MONTEJANO MONTERO, I.: *Crónica de los pueblos de Madrid*. Madrid: Diputación de Madrid, 1983.
- _____: *II Crónica de los pueblos de Madrid*. Asamblea D.L. Madrid: Asamblea DL, 1989.
- MORENA, A. de la. "Arquitectura gótica religiosa en la Diócesis de Madrid", *Cuadernos de Historia del Arte*, 6. Centenario de la Diócesis de Madrid-Alcalá. Madrid: Arzobispado Madrid-Alcalá, 1986, págs. 31-64.
- _____: "El gótico madrileño al finalizar la Baja Edad Media y su proyección en el siglo XVI", en *Madrid en el Renacimiento*, catálogo de la exposición celebrada en Alcalá de Henares, Madrid, 1986, págs. 124-25.
- _____: "Rutas turísticas y monumentales", en *I Jornadas de estudios sobre la provincia de Madrid*. Madrid: Diputación Provincial, Delegación de Cultura, 1979, págs. 802-818.
- MORÓN AYALA, J.L. y VARELA TORRECILLA, C.: *Informe sobre los trabajos de prospección. Término Municipal de Robledo de Chavela (Junio-Diciembre de 1993)* (inédito), Madrid: Dirección General de Patrimonio Cultural, Consejería de Educación y Cultura, Comunidad de Madrid, 1993.
- MUÑOZ Y ROMERO, T.: *Colección de fueros municipales y cartas pueblas de los Reinos de Castilla, León, Corona de Aragón y Navarra*. Madrid: José María Alonso, 1847.
- MURO, F. y RIVAS, P.: *Cartografía histórica de la provincia de Madrid* (inédito). Madrid: Diputación Provincial.
- NAVAJAS, P. La Arquitectura vernácula en el territorio de Madrid. Madrid: Diputación de Madrid, Área de Urbanismo y Ordenación Territorial, 1983.
- OLAYA, V.G.: "El pueblo sin memoria. Santa María de la Alameda inventa su historia porque su archivo desapareció", *El País*, miércoles 4 de septiembre de 1996.
- ORTEGA RUBIO, J.: *Historia de Madrid y de los pueblos de su provincia*. Madrid: Imprenta Municipal, 1921.
- PINA LUPIÁÑEZ, R. (dir): *Información, clasificación y normativa para los cascos antiguos de la zona suroeste del ámbito de la Comunidad Autónoma de Madrid: La Hoya* (inédito). Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1986.
- _____: *Información, clasificación y normativa para los cascos antiguos de la zona suroeste del ámbito de la Comunidad Autónoma de Madrid: Las Herreras* (inédito). Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1986.
- _____: *Información, clasificación y normativa para los cascos antiguos de la zona suroeste del ámbito de la Comunidad Autónoma de Madrid: Navalejo* (inédito). Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1986.

- _____: *Información, clasificación y normativa para los cascos antiguos de la zona suroeste del ámbito de la Comunidad Autónoma de Madrid: La Paradilla* (inédito). Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1986.
- _____: *Información, clasificación y normativa para los cascos antiguos de la zona suroeste del ámbito de la Comunidad Autónoma de Madrid: Robledondo* (inédito). Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1986.
- _____: *Información, clasificación y normativa para los cascos antiguos de la zona suroeste del ámbito de la Comunidad Autónoma de Madrid: Santa María de la Alameda* (inédito). Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1986.
- _____: *Inventario Arqueológico de la Comunidad de Madrid: Santa María de la Alameda*. Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda. (inédito).
- _____: *Madrid en sus orígenes*. Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería Cultura, Deportes y Turismo, 1983.
- _____: *Nomenclator de la Comunidad de Madrid*. Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Economía, Departamento de Estadística, 1991.
- _____: *Plan de carreteras (1986-1993)*. Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Obras Públicas y Transportes, Dirección General de Carreteras, 1986.
- PASTOR, R.: "Apuntes para el estudio de los conflictos por el espacio ganadero del concejo de Madrid en el siglo XIII", en *I Jornadas de Estudios sobre la Provincia de Madrid*. Madrid: Diputación Provincial, Delegación de Cultura, 1979; págs. 678-84.
- PUYOL Y ALONSO, J.: "Una puebla en el siglo XIII. Cartas de población de El Espinar", *Revue Hispanique*, 1904, págs. 244-98.
- REPESA RODRÍGUEZ, A.: *La "Tierra" medieval de Segovia*. Segovia: Instituto Diego de Colmenares, 1958.
- SARABIA, A. y AGUILÓ, M.: *Depuradoras en Madrid*. Madrid: Canal de Isabel II, 1995.
- SÁINZ DE ROBLES, F.C.: *Crónica y guía de la provincia de Madrid*. Madrid: Espasa-Calpe, 1966.
- SIMÓN SEGURA, F.: *Contribución al estudio de la desamortización en España, la desamortización en la provincia de Madrid*. Madrid: Instituto de Estudios Fiscales, 1969.
- TORMO, E.: "El estrecho cerco del Madrid de la Edad Media por la admirable colonización segoviana", *Boletín de la Real Academia de la Historia*, año CXVIII, 1946, págs. 47-205.
- URIOL SALCEDO, J. I.: *Historia de los caminos de España*. 2 vol. Madrid: Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, 1990.
- VALDÉS, C.M. y SÁEZ POMBO, E.: "Los planes de aprovechamientos forestales en los montes de la provincia de Madrid, 1873-1914" en *Terceros coloquios de Historia Madrileña: La sociedad madrileña durante la Restauración (1876-1931)*. Madrid: Consejería de Cultura de la Comunidad de Madrid, Dirección General de Patrimonio Cultural. 1989; págs. 290-313.
- VILLALOBOS MARTÍNEZ-PONTREMULI, M.L.: "Señorías de la provincia de Madrid", en *El Madrid medieval. Sus tierra y sus hombres*. Madrid: Asociación Cultural Al-Mudayna, Colección Laya, nº 6, 1990.
- WAIS, F. *Historia de los Ferrocarriles Españoles*. Madrid: Editora Nacional, 1974s.